



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Factores criminológicos y el delito de violencia familiar en
Ayacucho 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Abogada**

AUTORA:

Sevilla Suarez, Valerie (orcid.org/0000-0001-5096-6725)

ASESORA:

Dra. Diaz Tocas, Luz Margot (orcid.org/0000-0002-3171-1740)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistemas de Penas, Causas y Formas del
Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus
niveles

CALLAO - PERÚ

2022

DEDICATORIA

A Dios, quien siempre está presente en mi vida especialmente en este proceso de formación profesional y, darme la fuerza seguir siempre adelante

A mis padres Claudia y Cesar por ser mi soporte principal y apoyarme en cada proyecto.

A mi hija y mi esposo por el apoyo, confianza y su amor incondicional.

Agradecimiento

A la universidad que por la guía excepcional que nos brindó en esta investigación

Agradezco a nuestra Mg. Luz Margot Tocas por guiarnos y compartir sus conocimientos y su capacidad profesional.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	17
3.3. Escenario de estudio.....	18
3.4. Participantes	19
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	20
3.6. Procedimiento	20
3.7. Rigor Científico.....	21
3.8. Método de análisis de datos.....	22
3.9. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	23
V. CONCLUSIONES	36
VI. RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS	39
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1: Categorización y subcategorización	27
Tabla 2: Lista de participantes.....	29
Tabla 3: Validación de instrumentos.....	31
Tabla 4: Descripción y análisis de la posición de expertos.....	33

RESUMEN

Esta investigación nos describe y explica los factores criminológicos en el delito de violencia familiar en Huamanga - Ayacucho en el periodo 2021 hasta la actualidad.

Podemos afirmar que existen escasas investigaciones sobre la identificación e importancia del perfil criminológico en agresores como instrumento de información. Existe una amplia serie de factores a nivel general donde se originan individualmente o por interacción a determinados actos que se traducen por consecuencia de ellos en delito. La metodología que se utilizara es cualitativa de tipo básica y el método utilizado es descriptiva y explicativa, empleando la guía de entrevistas como instrumento de recolección de información. Como resultado y discusión, se identificó a los factores criminológicos del agresor se vinculan entre los factores exógenos y endógenos; que guardan relación con los aspectos psicológicos, sociológicos y biológicos.

En la actualidad la violencia familiar es identificada como un tipo violencia que tiene un lugar determinado dentro de la familia, ya sea el caso donde el agresor participe o comparta en el mismo lugar , tiempo o espacio donde se comprende, la violencia física, verbal, emocional, económica e inclusive; sexual.

Es necesario mencionar que, esta investigación guarda un significativo interés en el perfil del agresor por los diferentes instrumentos de aplicación normativa en el Perú que se van desarrollando a lo largo del tiempo, brindando un soporte practico ante aquellas conductas criminales que se manifiestan en el individuo. Ante ello, la tendencia jurídica penal se inclina en el castigo y tratamiento penitenciario, pocos atienden a las causas originales que provocan este tipo de violencia (Hikal 2007).

Es sustancial conocer las características de las personas agresoras que se basan especialmente en la identificación de los estereotipos de género y la masculinidad hegemónica.

Palabras clave: Criminología, violencia familiar, agresor, factores exógenos y exógenos

ABSTRACT

This research describes and explains the criminological factors in the crime of family violence in Huamanga - Ayacucho in the period 2021 to the present.

We can affirm that there is little research on the identification and importance of the criminological profile in aggressors as an information tool. There is a wide series of factors at a general level where they originate individually or by interaction to certain acts that are translated as a consequence of them into crime. The methodology to be used is basic, qualitative, using surveys and documentary analysis; using the analytical inductive method. As a result and discussion, the criminological factors of the aggressor were identified that are linked between exogenous and endogenous factors; that are related to psychological, sociological and biological aspects.

At present, family violence is identified as a type of violence that has a specific place within the family, whether it is the case where the aggressor participates or shares in the same place, time or space where physical, verbal, emotional, economic and inclusive; sexual.

It is necessary to mention that this research has a significant interest in the profile of the aggressor due to the different instruments of normative application in Peru that are being developed over time, provide legal support for those criminal behaviors that prevent recidivism in this crime. Given this, the criminal legal trend leans towards punishment and prison treatment, few attend to the original causes that cause this type of violence (Hikal 2007).

It is essential to know the characteristics of the aggressors that are based especially on the identification of gender stereotypes and hegemonic masculinity.

Keywords: Criminology, family violence, aggressor, exogenous and exogenous factor

I. INTRODUCCIÓN

El hombre desde su nacimiento toma noción de la familia como una organización social, compartiendo sentimientos, emociones y diversas actividades a lo largo de su vida. En la familia se va instaurando valores como la comprensión, apoyo, amor y en otros casos particulares todo lo contrario, vamos a centrarnos en esta investigación en los casos diferenciados de lo último mencionado para poder saber y examinar cual es el problema más grande de todos los seres humanos , podemos formularnos ¿qué se ha hecho por cambiar tal situación?, ¿el problema se podrá resolver con la creación de nuevas normas penales o quizás con un aumento de penas? o por el contrario ¿se trataría de un problema social que debe ser examinado criminológicamente desde las evidencias empíricas que lo provocan?.

Podemos manifestar, por violencia familiar es conceptualizada como el fenómeno de agresión donde las mujeres y los niños son conocidos como los más indefensos dentro del núcleo. Desde que el hombre evoluciona y se desarrolla dentro de la sociedad da muchas evidencias de un lado adverso y bárbaro que poco a poco a lo largo de su vida va en contra de las reglas que se rigen dentro del marco legal.

Por eso nace una conmoción y motivación de efectuar un estudio explicativo y descriptivo de investigación sobre la influencia de aquellos factores directos de la criminología y las conductas que se producen violencia familiar haciendo un estudio del agresor donde no solo es necesario realizar una observación teórica del concepto de factores criminógenos, si no examinar su clasificación puesto que refuerza para poder comprender los conductas delictivas del individuo durante su vida, comenzando desde el inicio desde temprana edad, puesto que este componente es primordial en las conductas sociales, ya que es considerado como el eje central en la evolución de un ser humano, su nivel educativo, vínculos sociales, etc.

Es por ello el interés de este tema formulado, donde contribuye a la fijación de cuáles son los valores de hechos punibles y las causas de la reincidencia de los sentenciados por el delito de violencia familiar, verificando todo lo que influye en

el comportamiento delictivo, el ambiente de una persona, el espacio en los cuales se desarrolla diariamente.

Ahora bien, mencionaremos **el problema general de la investigación**: ¿De qué manera los factores criminológicos de conducta generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2020 hasta la actualidad? Asimismo, señalamos los problemas específicos: ¿De qué manera los factores psicológicos generan la violencia familiar en la Ciudad de Ayacucho - Huamanga?; ¿De qué manera los factores sociales general el delito de violencia familiar? y ¿De qué manera los factores biológicos generan el delito de violencia familiar?

El trabajo de investigación tuvo una **justificación teórica**, donde se manejó un tema relevante y significativo para la sociedad; describiendo conceptos y fundamentos para obtener un trabajo didáctico y claro para el lector de esta investigación donde la información recabada sobre los factores criminológicos y el delito de violencia familiar en Ayacucho fueron en base antecedentes del tema mencionado.

Asimismo, la **justificación metodológica** se ha realizado en base antecedentes nacionales e internacionales y teorías que respaldan esta investigación usando los instrumentos de recolección de datos cualitativos, en este caso se realizó la entrevista a Fiscales que laboran en la Fiscalía de Familia quienes brindaron como respuesta que los factores criminológicos que influyen en el delito de violencia familiar se encuentran en el factor social, biológico y psicológico. Por otro lado, se entrevistó fiscales, abogados litigantes, defensora pública, psicólogos clínicos, garantizando la veracidad de esta investigación. En el aspecto de la Justificación social, tenemos las respuestas y análisis de las entrevistas realizadas en la ciudad de Huamanga – Ayacucho donde se observó la problemática de la presente investigación

Por otro lado , se estableció como **objetivo general** : Establecer que los factores criminológicos de conducta generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2021 hasta la actualidad con los siguientes objetivos específicos : Determinar que los factores psicológicos generan la violencia familiar en la Ciudad de Ayacucho – Huamanga , Establecer que los factores sociales generan el delito de

violencia familiar y Determinar qué los factores biológicos genera el delito de violencia familiar.

En seguida mencionaremos nuestros supuestos generales que son los siguientes:

Supuesto general: Los factores criminológicos de conducta si generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2020 hasta la actualidad. De la misma forma el **supuesto específico:** Los factores psicológicos si generan la violencia familiar en la Ciudad de Ayacucho – Huamanga; Los factores sociales si generan el delito de violencia familiar en la Ciudad de Ayacucho – Huamanga y los factores biológicos si generan el delito de violencia familiar en la Ciudad de Ayacucho – Huamanga.

Finalmente, la presente investigación tuvo un gran aporte para la esfera del derecho penal ya que se demostró científicamente cuales son los factores criminológicos de conducta que conllevan al delito de violencia familiar en la ciudad de Ayacucho – Huamanga. Como base fundamental de esta investigación fue el libro publicado por Alejandro Solís Espinoza “Criminología panorama contemporánea “y las tesis de las autoras Troncos - Villegas 2021 y Salcedo 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Es la piedra angular del desarrollo de la investigación y el lugar esencial para comenzar a ensamblar una investigación honesta, como biografías, libros, definiciones, teorías y textos académicos para construir un estudio preciso e inédito; Al respecto, Hernández (2010) afirma que, el marco teórico debe incluir la introducción, la tesis y el objeto investigado y servir como guía para una investigación. Nuevos proyectos en investigación.

En este extremo de la investigación, Arazamendi (2010) nos diseña aquellas definiciones y teorías que guardan relación con el objetivo general y resultado para obtener una mayor comprensión correspondiente al tema brindado, de los cuales se encontraron los antecedentes nacionales siguientes:

Ferre, (2020) elaboro su proyecto denominada Factores Criminológicos del delito Femicidio en la región de Lambayeque distrito de Lagunas ,que repercutan una adecuada la implementación de políticas públicas conforme a su proyecto de investigación tuvo como objetivo general identificar qué factores criminológicos contenidos en la base de datos del ministerio publico 2016-2017 que percutan en una apta implementación de políticas públicas ; este proyecto desarrollo un enfoque cualitativo; estableció como desenlace que factores psicológicos , sociales y económicos se vinculan al machismo que aun predomina en las sociedades , en lo económico tiene relación con la dependencia con el agresor y por último el psicológico que son aquellos factores internos como son los celos y trastornos emocionales .

Troncos y Villegas (2021) en su trabajo de investigación denominado “Factores criminológicos que influyen en la comisión del delito de Parricidio en los sentenciados del Establecimiento penitenciario de Sarita Colonia, años 2018 al 2020” el mismo que tuvo como objetivo determinar de qué manera los Factores criminológicos influyen en la comisión del delito de parricidio en los sentenciados del establecimiento penitenciario de Sarita Colonia usando su metodología cualitativa y descriptiva. En cuanto a su conclusión fue que el factor económico,

factor familiar y el factor social influyen en la comisión del delito de parricidio para finalmente dar la ejecución la de muerte a sus ascendientes.

Julca (2017) en su trabajo de investigación denominada “Violencia Familiar”, donde desarrollo como objetivo general en su investigación verificar, si aquellas Medidas de Protección otorgadas en el marco de la Ley N° 30364, brindadas por el Juzgado de Familia, contienen un efecto disuasorio o de prevención para eliminar la violencia contra la mujer, directamente en el Distrito de Huacho, también se verifico en la presente tesis si cumple los fines descritos, concediendo una garantía y protección a la mujer, donde también , examinando si el Estado mediante las entidades públicas correspondientes, sea en el caso del Poder Judicial - Juzgado de Familia, brindan y protegen las Medidas de Protección hacia aquellas de personas que han sido sometidas a violencia familiar. En cuanto a su metodología, el trabajo mencionado es no experimental, de tipo descriptivo, donde se desarrolla la descripción del tema, es decir, analiza de qué forma el otorgamiento de medidas de protección apoyan a eliminar las nuevas denuncias de violencia contra de mujeres en el distrito de Huacho (2015 -2016). Se concluyó que las Medidas de Protección de la Ley 30364 otorgadas por el mismo Juez de Familia contiene como fin protector, el proveer los actos de violencia familiar, es decir, menciona el deber de protección del Estado para los sujetos pasivos del maltrato.

Salcedo (2022) en su estudio “Factores delictivos que afectan el comportamiento de los delincuentes juveniles” mantiene el objetivo común de identificar los factores delictivos que influyen en el comportamiento de los delincuentes juveniles. Lo mismo se logró a través de un enfoque cualitativo y auto determinado de la identificación de los factores delictivos que inciden en el comportamiento de los menores en conflicto con la ley penal. Y a partir del estudio de los factores delictivos que inciden en la conducta de los delincuentes juveniles, existen diferencias en los factores. Tales como el abandono escolar, el abuso de drogas o alcohol, el espacio urbano donde concurren menores de edad, la vida delictiva, las circunstancias familiares, las condiciones laborales de los padres, la violencia intrafamiliar o el maltrato infantil; No todos los casos se combinan en todos los casos de delincuentes juveniles, porque cada delincuente juvenil tiene una forma de manejar el caso y analizarlo de acuerdo con las causas que llevaron al delito.

Flores (2017) en su trabajo de investigación denominada “ Expectativas y demandas de las mujeres víctimas de violencia: un estudio sobre las unidades de atención en la lucha contra la violencia hacia la mujer, en el distrito de villa maría del triunfo” sostuvo como objetivo general establecer las entidades de ayuda y atención que buscan eliminar la violencia contra la mujer, mediante los Centros de Emergencia Mujer, Policía Nacional del Perú, e incluso el propio Ministerio Público incluyendo sus Fiscalías Especializadas en Familia y Violencia de Género, orientados en la población de Villa María del Triunfo, que conllevan el análisis a las expectativas y requerimientos de las víctimas en delitos de ésta naturaleza. A través de su metodología, lo realizo de tipo descriptivo cuyo enfoque mixto fue realizado sobre un conjunto de mujeres que fueron víctimas de violencia, realizando diferentes técnicas de recopilación de datos como encuestas y entrevistas, dirigidos a determinar sus demandas, requerimientos, asimismo, analizar el grado de conocimiento y de idoneidad de los organismos que brindan el apoyo a las víctimas de violencia de género.

La investigadora finalmente concluyo su investigación que, en el distrito de Villa María del Triunfo, el índice del problema de violencia familiar y de género se señala como un reto social debido a los altos porcentajes de casos que se presentan, especialmente se hace mención a un quinto puesto a nivel de la ciudad de Lima.

Por último, mencionaremos a Hernández (2017), sostuvo en su tesis con trabajo de investigación “La violencia psicológica y la coercitividad de la pena en el nuevo marco de la legislación peruana, investigación que estableció como principal objetivo identificar si la violencia en la modalidad psicológica influye especialmente con el aspecto coercitivo de la sanción, en conformidad con las reformas brindadas por la Legislación en el Perú. Por otro lado, en cuanto a la figura metodológica, observamos que utilizó cuestionarios mediante una encuesta desenvuelta por varias preguntas cerradas se realizó al grupo de víctimas señaladas. Su conclusión nos indica que el estudio recabado facilitó a que se llegue a identificar la figura de actos de control obsesivos y conductas de presión psicológicas de diversas naturalezas partiendo por el agresor, que conlleva a los mecanismos de protección referidas por el Órgano Jurisdiccional tras una revisión de la noticia criminal.

A continuación, mencionaremos antecedentes internacionales de proyectos de investigación relevantes para abordar nuestro tema:

Chajchal (2021) en su tesis denominada Factores Criminológicos de reincidencia en adolescentes en conflicto, en el marco de la ley penal de acuerdo con su investigación establece como objetivo general indicar los factores criminológicos de reincidencia en adolescentes en conflicto con la ley penal; con la finalidad de establecer la situación actual de los adolescentes, los factores que se encaminan y el nivel de reincidencia que han tenido durante el año 2020 en Guatemala. Asimismo, identificamos que es una investigación cualitativa, no experimental que uso la técnica de entrevistas y análisis de encuestas. La conclusión de la presente investigación fue que clasificando los factores criminológicos de la delincuencia en adolescentes se determinó una ampliación de conductas influenciadas de carácter social y personal como: malas amistades, vicios, desintegración familiar, vicios, bullying y factores ambientales que rodea al delincuente orientados aquellos a que lo realice.

Mamani (2011) en su tesis denominada Factores criminológicos que obstaculizan la materialización del sistema progresivo de Bolivia, desarrollo como objetivo general Establecer cuales son aquellos factores criminológicos que obstaculizan la materialización del sistema progresivo de Bolivia y Porque es necesario la materialización del sistema progresivo de Bolivia. Según la naturaleza de esta investigación fue de tipo cualitativa de tipo descriptiva que utilizo la técnica de entrevistas y encuestas. Concluyo que, las causas fueron que los factores criminológicos como drogas, alcohol, contagio criminal, delincuencia organizada, obstaculización de la materialización del sistema progresivo en Bolivia que evidentemente imposibilita una correcta reinserción social de los procesados. Sugiriendo que una convivencia ordenada y pacífica al interior de los establecimientos es la base de un verdadero cambio propicio para el tratamiento penitenciario. Las normas actuales detienen un buen funcionamiento como es la carencia de profesionales como: psiquiatra, psicólogos, social y religioso constituyendo una buena materialización del sistema progresivo penal en el tratamiento penitenciario.

Enderica (2020) ha desarrollado una tesis titulada Factores Penales que Afectan el Retorno de las Personas Condenadas por Tráfico Ilícito de Sustancias

Controladas en la Ciudad de Guayaquil - Ecuador. De acuerdo con su investigación se ha fijado como objetivo general identificar los factores delictivos que inciden en la reincidencia del delito de tráfico ilícito de drogas que deben ser controlados en los niveles inferiores y medio, donde la base de su trabajo es el derecho penal directo. Su investigación se determinó como cualitativa y no experimental utilizando técnicas de entrevista. Finalmente, el investigador concluye que los factores delictivos que inciden en el lugar de residencia se manifiestan de la siguiente manera: el factor de integración en el trabajo, aparecen como origen delictivo los centros penitenciarios, la interdependencia del sistema social y la familia.

Por otro lado, contamos con un artículo científico de Solano y Ballesteros (2019) titulado: Factores biológicos, sociales y personales asociados a la conducta delictiva; Este interesante artículo aborda sus problemas, ya que brinda a los lectores una idea de los resultados de los proyectos emprendidos en función de factores sociales, biológicos, otros y personales relacionados con el comportamiento delictivo. Finalmente, el trabajo concluyó que siempre es necesario encontrar el tema activo del delito, ya que los estudios científicos investigados están determinados principalmente por factores multifactoriales, en base a los factores exógenos y endógenos. Al mismo tiempo, recomienda que se tomen medidas preventivas de forma individual, tanto a nivel social como individual; Por lo tanto, se deben apoyar e incentivar las actividades educativas, sociales y laborales que permitan a todos los seres humanos de la sociedad prosperar.

Jiménez (2017) con una tesis titulada Análisis de los Factores de Riesgo que Afectan la Violencia Social en el Municipio de San Francisco de Heredia, 2012 a 2016; Según su investigación, su objetivo general fue identificar factores de riesgo para la ocurrencia de violencia en él; Asimismo, tiene este proyecto se desarrolló por un enfoque cualitativo concluyendo que los factores económicos, familiares y educativos son la base para la comisión de delitos de violencia intrafamiliar y el interés de operativos hacia menores en riesgo; La familia se ha mostrado como un factor de riesgo, afectando la convivencia social de San Francisco de Heredia.

Teorías Criminológicas sobre la Violencia Familiar

Teoría – Perspectiva Psicológica: (Gayford, 1975; Dutton, 1998; Gondolf, 1999). Esta teoría recalca que cualquier persona sea violenta con cualquier integrante de su familia, son personas psicológicamente enfermas.

Esta teoría establece el vínculo causal entre desorden mental y violencia manifestando que la causa del maltratador es un tipo de trastorno de la personalidad o enfermedad mental encontrando características para encontrar los factores de riesgos en este delito dividiéndose en:

- a) Bordelinde: Es una causa mental que se caracteriza por una figura cambiante en su estado de ánimo, cambiante en su autoimagen y cambiante en su comportamiento. Estos son los síntomas que se generan un comportamiento impulsivo y abusivo en la toma de decisiones en el ámbito familiar.
- b) Depresión: Los maltratadores sufren más depresión que otras personas comunes, vinculado a otros síntomas como la ira o ansiedad.
- c) Estrés (Factor Precipitado): Los maltratadores son sometidos a mayor número de situaciones que provocan estrés.
- d) Déficit en habilidades psicosociales: Maltratadores manifiestan déficit en maneras de comunicación, asertividad, autocontrol.
- e) Victimización de Familia de origen: Esta variable se estudió de dos sentidos:
 - Cuando se ha presentado violencia en la familia
 - Cuando ha sido víctima de violencia familiar por un integrante del grupo familiar.
- f) Consumo patológico de Alcohol y Violencia Familiar: Afirma que los maltratadores ingieren mayor cantidad de alcohol de los que no ejercen violencia familiar también vinculada a otros síntomas.

Teoría – Perspectiva Sociológica: (Rodman; 1972 – Murray - Gelles) Contiene sus modelos teóricos:

- a. Los recursos: Comparar los medios de que dispone uno de los cónyuges frente al del otro y comenzar con la idea de “quien puede más”, entendido como la capacidad de influir en el comportamiento y decisiones del otro.

- b. El status : Se afirma que la idea del status se produce en diferentes situaciones : cuando no existe estabilidad ideal entre el nivel educativo y de formación en; cuando el status alcanzado no corresponde a las expectativas sociales planeadas y otro lado cuando el poder que se obtiene en la sociedad varía en función del lugar o del momento, como ocurre en las personas que tienen mayor poder de decisión en el ámbito del hogar pero no es igual a nivel laboral o social.
- c. Cultura como Factor: Se ha considerado que el ciclo de violencia es aceptada y repetida en varias ocasiones (Fase de acumulación, explosiva y luna de miel), como consecuencia a ello es la manera de solución de conflictos.
- d. Comunidad: Violencia Familiar aumenta en barrios desestructurados bajo la existencia de alto nivel de pobreza, delincuencia, etc.

Teoría – Perspectiva Feminista: Feminist Theory (Yllö, 1993: 48; Bui – Morash, 1999: 772). El patriarcado es considerado una de las causas más relevantes. Dentro del feminismo tenemos dos modelos teóricos:

- Aquel que identifica el objeto en el dominio masculino, en base al género y poder.
- aquel se vincula con varias causas de desigualdades, por cuestión de etnia, clase social, edad, por cuestión de religión posicionando a la mujer en situación de vulnerabilidad ante la violencia familiar.

La violencia es conocida como el fenómeno social más alarmante que se identifica comúnmente en el Perú sin embargo la violencia hace relevancia a una connotación desigual entre la relación de poder y sujetos sociales donde se construye el ejercicio fuera de la razón y de la justicia.

Podemos mencionar que la violencia familiar es aquella forma de relación disfuncional que se basa en generar algún tipo de daño a un integrante de ella, definida por la existencia de un desequilibrio o control de poder entre sus miembros, donde el agresor de manera irracional mediante conductas u omisiones

físicas, psíquicas y/o emocionales que manifiestan de forma crónica, permanente o periódica. Este desequilibrio de poderes altera el ambiente y armonía de la familia, donde deteriora la dignidad, respeto, libertad, y el derecho pleno a cada miembro de la familia.

Violencia Física: Es definida como aquel acto o actos realizados de una manera proyectada que causan daños y consecuencias como la muerte o perjuicio físico. Este tipo de violencia no solo se responsabiliza el uso de la fuerza si no también produce lesiones físicas, discapacidad o enfermedad.

Violencia Psicológica: Es definido como el daño del bienestar mental ocasionado por un impacto en la víctima.

Violencia Sexual: Se refiere a toda circunstancia en la que la actividad sexual de la víctima sea mayor de edad o menor de edad, cause daño físico y emocional. Cualquier acto intencional de naturaleza sexual que se impone a otra persona, independientemente de su relación, por medio de la fuerza, la coacción, la amenaza, etc.

Violencia Económica: presenta restricciones dirigidas a controlar los ingresos económicos percibidos de la víctima en la familia, con el fin de limitar la autonomía de la persona en el grupo familiar, lo que causa o puede causar daño económico o patrimonial, o evita la dependencia. Obligación, por la pérdida, alteración, sustracción o destrucción de bienes.

EL AGRESOR EN EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR

Los perfiles de estos individuos tienen algunos aspectos generales que tienden a formar una personalidad que muchas veces conduce a comportamientos agresivos. Por ejemplo, el agresor comúnmente padece de victimización de familia de origen es decir repite el círculo de violencia que vivió o que experimentó cuando era niño o en otros casos nacen trastornos mentales u otros abusan del alcohol y las drogas, lo que aumenta su agresividad. Tienen cierto rasgo de inmadurez, presentan inseguridad, son emocionalmente inestables, impacientes e impulsivos.

Asimismo, el agresor en violencia familiar es referido como una persona que tiene una preferencia hacia la hostilidad. Por cuestiones o factores psicológicos, sociales o culturales, una persona puede desarrollar conductas que se relacionan

a la agresividad, provocando daños a terceros, etc. Estos sujetos a menudo transmiten la agresión acumulada en otras áreas a sus esposas. El abusador suele ser distante, no tiene amigos cercanos, es celoso (celotipia), tiene baja autoestima, causa frustración y, por lo tanto, conduce a situaciones violentas.

El hombre violento no se identifica exclusivamente de una clase social, se presenta en cualquier ciudad o lugar de acuerdo con los factores que interactúan o los rodean a lo largo de su vida. No es posible agrupar a todas las causas personales de aquellos que originan este tipo de acciones.

LA CRIMINOLOGIA

La Criminología, es considerada aquella ciencia complementaria del Derecho penal que tiene por objeto principal la explicación de la criminalidad y de la conducta delictiva y conductas no desviadas (toxicomanía, alcoholismo), a fin de lograr un mejor entendimiento del perfil del delincuente.

Asimismo, se afirma que el conocimiento científico no solo cumple un papel descriptivo y explicativo, sino que ella debe de servir para predecir y controlar los fenómenos sujetos a su estudio.

Por ello, la criminología pretende responder a los determinados problemas o interrogantes que le preocupa a la sociedad y esta ciencia no es ajena a ello, precisamente la existencia de los delitos, en este caso la violencia familiar como problema social dan lugar al conjunto de conocimientos criminológicos, no solo al dar respuestas con mayor o menor certeza si no lo que le preocupa al ser humano es la decisión de acciones fácticas y reales a tal propósito.

Wael Hikal en su libro "Criminología Etiológica Multifactorial" nos explica que la tendencia jurídica penal se inclina en el castigo y el tratamiento penitenciario, pues pocos atienden y comprenden las causas originales que provocan dicha conducta del agresor.

Es importante reconocer que la ciencia pretende responder a los determinados problemas o interrogantes que interviene o preocupan con el ser humano, precisamente la existencia de crímenes, de problemas de conducta desviada o antisocial, así como el fenómeno de la criminalización y el control penal dan un lugar al desarrollo del conjunto de conocimientos criminológicos.

Prevención de la Criminología

Considerado como una visión integral desarrollada por el médico Gerald Caplan:

- Prevención Primaria: tiene como finalidad evitar la incidencia de los problemas criminales en la comunidad, desarrollando medidas y políticas de prevención predelictiva (escuelas, universidades)
- Prevención Secundaria: se desarrolla en función a las personas o grupos de riesgo, con ciertas características asociados a los factores criminológicos que muestran un signo leve, precoz o moderado
- Prevención terciaria: Orientada a evitar que las personas que ya han realizado un hecho delictivo no incurran de nuevo a ellos con un tratamiento post delictiva.

Concepto De Factor

El factor es aquel elemento que en interacción con una o varias causas producen un resultado o circunstancia en el individuo en una sociedad.

Factor Criminológico

Todas aquellas condiciones sociales, biológicas o psicológicas que están presentes en cantidades suficientes, favorecen de que exista una conducta violenta, dichos factores al multiplicarse o sumarse, llevan al individuo a cometer criminalidad. Asimismo, los factores criminológicos son aquellos que, sumados en sí, contribuyen a una conducta criminal. Es constituido por factores endógenos y factores exógenos, es decir que en manera general todos los factores son criminológicos, pero no todos actúan en la comisión del delito de la misma manera por eso los clasificamos así de acuerdo con su interacción a lo largo de la vida del individuo.

Por ello, para estudiar las conductas criminales de los agresores de violencia familiar es necesario analizar sus factores criminológicos que lo generan. De este modo, el comportamiento de la colectividad define fácilmente este delito, pero no identifican sus causas que en interacción produce estos resultados.

Causa Criminológica

La causa forma parte del factor determinante en el agresor, es aquel principio individual que afecta en particular a alguien identificado como aquel

comportamiento antisocial, violento o delictuoso. Es importante tener en cuenta que en cada persona varia la influencia de estos factores que están relacionadas directamente con el individuo llamado comúnmente como sus causas personales ya que no a todos los influye de igual manera.

Factores Criminológicos Asociados a la Violencia

Las distintas situaciones, estímulos o circunstancias que influyen en el modelo de la conducta que se inducen hacia la criminalidad son definidos como factores criminológicos, es decir, dicha conducta se va moldeando y estructurando, volviéndola antisocial. La doctrina ha logrado clasificarlos en tres grupos: los factores endógenos, los factores exógenos y factores combinados (García A., 2018).

Asimismo, los factores endógenos son definidos como aquellos que son inherentes al agresor, partiendo de su estructura hereditaria o en los cambios en su desarrollo individual como son las enfermedades adquiridas o hereditarias, defectos o anomalías que se presentan en ellos partiendo de característica física o somática.

Por otro lado, los factores criminógenos exógenos (exo = fuera y gen = generar) se encuentran fuera del individuo, en tal sentido se refieren a la esfera de las influencias y estímulos del ambiente que los rodea y se desarrollan. Tanto los factores endógenos como exógenos y los combinados influyen de diferente modo en cada agresor, se van incrementando poco a poco pues, en otras oportunidades desencadenan el delito de feminicidio. A continuación, visualizaremos un esquema donde se clasifican los diversos tipos de factores:

Factores Biológicos (Escuela Biocriminológicas - Endógena): Considerados como aquella desviación en aspectos biológicos sobre todo de carácter somático, fisiológico, así como lesiones y bioquímicos que se enmarcan en lo que llamamos el ismo biológico de la criminalidad (Hikal).

-Factores Hereditarios: el proceso de la herencia puede ser muy complicada por proceso toxico o infecciosos que provocan lesiones alterando al feto que gravemente afecta al desarrollo físico y psíquico. El ejemplo más visible es el Alcohólico que comete violencia familiar que debido a la ingesta sufre alteraciones

bioquímicas cerebrales, lo que origina cambios en su conducta hasta trastornos psicopatológicos como una conducta sociobiológica.

-Factores Morfológicos: Anomalías del sistema nervioso.

-Factores Funcionales: Anomalías en el sistema nervioso especialmente en la esfera orgánico – vegetativo, procesos tóxicos exógenos (tuberculosis, sífilis), convulsiones, etc.

-Factores psíquicos: el placer de cometer violencia familiar, grave debilidad moral y escasa capacidad inhibitoria.

Factores Sociales (Escuela sociocriminologicas-Exogenas): El individuo es moldeado según las características que lo rodean de dicha realidad así podemos explicar la conducta desviada siguiendo una visión social en la comprensión criminológica.

- Factores Macrosociales (mayor medida): Bases estructurales, visión del mundo que le ofrece como comportamiento social y va variando de acuerdo a lo largo del tiempo. Valores que tiene el individuo de no cometer violencia.

-Factores Microsociales (menor medida):

a) La familia incompleta, Familia numerosa, Familia con padres delincuentes, familia habituada por el consumo de drogas y alcohol, familia en estado de pobreza o dificultades económicas, estilos de crianza.

b) Medios de comunicación y violencia familiar: Cine, prensa y la radio desarrollan con gran difusión contenido de violencia y sexo.

c) La escuela: ausencia de escolaridad, abandono por inferioridad socioeconómica, bullying.

d) áreas delincuenciales: pandillas.

Factores Psicológicos (Escuela Psicocriminologicas – Endógeno y Exógeno): Su contexto situacional es muy cambiante, la personalidad criminal no solo es nato del agresor sino está ligada también al entorno social.

a) Personalidad: colérico, apasionado, apático, nervioso, sentimental.

b) Frustración y Estrés: académica, laboral o económica

- c) Trastornos: Conductuales, sexuales, hábitos e impulsos de control, mentales por sustancias, neuróticos por situaciones, Demencia, Dependencia, etc.

FACTORES CRIMINOGENOS COMBINADOS

Por otro lado, debemos de mencionar otra clasificación de los factores antes mencionados. Los combinados no están claramente definidos, aunque de igual manera interactúan de manera interna y externa o en viceversa en cuanto en hacer una definición exacta resultara difícil, en el caso, por ejemplo: El alcoholismo en el agresor, es causa de un factor psicológica y un factor social.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

Esta investigación es de enfoque cualitativo en base a descubrir un nuevo conocimiento científico, como método de la investigación despliega el método descriptivo y explicativo. La base es la secuencia de los actos y fenómenos en la realidad, buscando los rasgos comunes en un grupo determinado, para concluir sobre los aspectos que lo identifican.

De acuerdo con Bernal (2010) es descriptiva ya que su función primordial de este tipo de investigación es recalcar cuales son las características primordiales del objeto a estudiar y describirlo detalladamente con categorías (p.113).

Por otro lado, despliega el método explicativo, ya que explica las relaciones causales del fenómeno que se analizara en base a hecho o sucesos naturales o sociales proporcionando un sentido de entendimiento del fenómeno que hacen referencia (Sampieri).

3.2. Diseño de investigación

Con respecto al diseño de investigación que se empleara es no experimental; porque solo se identificara las características que se presentan en su entorno natural con el objetivo de analizarlos, por lo que no existe un control sobre ella, es decir, no existe una manipulación de la variable independiente, (Domínguez, 2015, p54).

3.3. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

CATEGORÍA 1	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
Violencia Familiar	Agresión intencionada para atentar en contra de un integrante de la familia.

SUBCATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
Violencia Física	Trasgrede el cuerpo de otra persona sin consentimiento atentando su bienestar físico
Violencia Psicológica	Conductas que influyen en el bienestar mental de la víctima
Violencia Económica	Es la limitación dirigida a controlar el ingreso de las percepciones económicas familiares.
Violencia Sexual	Es el acto intencional de naturaleza sexual forzado mediante fuerza física, coerción, intimidación, humillación
CATEGORÍA 2	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
Factores Criminológicos	Conjunto de elementos que en interacción constante contribuyen en un resultado criminal.
SUBCATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
Factores Psicológicos	Dan lugar a las alteraciones mentales o psíquicas, más o menos graves
Factores Biológicos	Factor inherente al agresor, de carácter fisiológico y somático.
Factores Sociales	La influencia que causa el entorno social, las amistades, las malas compañías, pandillas, etc.

Fuente: Elaboración Propia

3.4. Escenario de Estudio

El escenario de Estudio se realizará en la provincia de Ayacucho en la ciudad de Huamanga donde se estudiará los Factores Criminológicos y el delito de Violencia Familiar.

Perfil Académico			
Puesto que desempeña	Área u Oficina	Años de Experiencias	Nivel Académico
Fiscales de Familia (Ayacucho), Abogados Penalistas (Ayacucho), Psicólogos Clínico, Defensora Publica	Las encuestas se realizarán en el área u oficina donde se encuentran los profesionales	Se tuvo en cuenta los años de experiencia que cuentan los profesionales	Se tomó en cuenta el nivel académico de cada entrevistado

Fuente: *Elaboración Propia*

3.5. Participantes

De tal modo, hemos tomado en cuenta el escenario de estudio donde se seleccionaron Fiscales de Familia – Sede Ayacucho; Psicólogas – Hospital Nazareno en Ayacucho, Psicólogas independientes y Abogado Litigantes y Defensora Publica con conocimiento de la realidad problemática y de la materia Penal.

Experto	Puesto	Área Laboral	Años de experiencia	Nivel Académico
Ciria Cabrera Ureta	Fiscal Adjunta Provincial	Ministerio Publico- Ayacucho	22 años	Profesional Titulado
Juan Carlos Siu Romero	Fiscal Adjunta Provincial	Ministerio Publico- Lima	14 años	Profesional Titulado
Karen Ivetty Silvestre	Asistente Función Fiscal	Ministerio Publico - Ayacucho	7 años	Profesional Titulado
Juan Melecio Quiroz Garrido	Abogado independiente	Ministerio de Salud	10 años	Profesional Titulado
Elva Gonzales Turriate	Psicóloga	Ministerio Publico - Ayacucho	10 años	Profesional Titulado
			5 años	

Paola Cristina Sanchez Bravo	Psicóloga Clínica	Hospital Nazarenas - Ayacucho		Profesional Titulado
Fredy Jaime Cuadros Mendoza	Abogado independiente – Ayacucho	Poder Judicial Ayacucho	15 años	Profesional Titulado
Mirtha Castro Alcántara	Defensora Pública – Ayacucho	Poder Judicial Ayacucho	14 años	Profesional Titulado
Lourdes Sevilla Carnero	Psicóloga	Directora General Ministerio de la Mujer	12 años	Profesional Titulado

Fuente: Elaboración propia.

3.6. Técnicas E Instrumentos De Recolección De Datos

Para la presente investigación, usaremos las técnicas de recolección que nos permita analizar, clasificar y reunir la información con la finalidad de lograr los objetivos de investigación.

- Fuente Documental: Son los diversos documentos que coadyuvaran, como fuente, a nuestra investigación,
- Entrevista: Es un tipo de procedimiento de recopilación de datos de manera descriptiva mediante el diseño del Guía de entrevista

También, se utilizó los siguientes métodos de investigación cualitativa:

- El método explicativo: En este método se establecieron las categorías (Violencia Familiar y Factor Criminológico) ya que explicara sus relaciones o causales del fenómeno investigado en base a las conductas o hechos naturales o sociales.
- El método descriptivo: obtuvimos el desarrollo de los factores vinculados con el delito de violencia familiar en nuestros objetivos planteados en esta tesis.

Procedimiento

Observamos el avance de nuestro proyecto de investigación , en cada etapa que hemos realizado para llegar a nuestros objetivos, primero hemos señalamos el desarrollo del tema seleccionado , el mismo que involucró estudiar , indagar y revisar artículos científicos semejantes sobre los factores criminológicos para después indagar con la información jurídico-dogmática sobre el delito de violencia familiar en Ayacucho lo que desenlazo encontrar la realidad problemática para la formulación del problema y objetivos de la presente investigación; asimismo se realizó el desarrollo del marco teórico procediendo a la elaboración de los instrumentos para el estudio de campo donde se analizó e interpreto las respuestas de las entrevistas para finalmente efectuar con la conclusión y recomendaciones.

3.7. Rigor Científico

Para la metodología de la investigación el rigor científico relacionados a la calidad de investigación es un asunto esencial, Escobar y Cuervo (2008), señala que “El juicio de expertos es un método de validación esencial para comprobar la veracidad de una investigación refiriéndose a una opinión informada de personas relacionadas al tema.

En este caso se ha cumplido con los parámetros impuestos por la Universidad Cesar Vallejo para el desarrollo de este proyecto de investigación, donde las mismas han sido adaptadas por la comunidad científica.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS		
DATOS GENERALES	CARGO	PORCENTAJE
Mgtr. Luz Margot Tocas Díaz	Docente Universidad César Vallejo	95%
Mgtr. Andrés Mego Silva	Asistente Función Fiscal	95%
Mgtr. Jorge Renatto Fanarraga Lukuy	Asistente Función Fiscal	95%
Promedio	95%	

Fuente: Elaboración propia

3.8. Método de análisis de datos

En base a la naturaleza del tema de investigación de enfoque cualitativo se empleó el método de análisis de datos inductivo debido al uso de factores, características o premisas usados como argumentos que gozan de viabilidad para establecer relaciones que arrojen probabilidades, y que debido a ello se pueda resolver una conclusión general.

3.9. Aspectos Éticos

Estos aspectos éticos se desarrollarán teniendo en cuenta:

- El respeto de los derechos de autor consignando los nombres y el respeto de la propiedad intelectual, así como las fuentes de información de donde se obtuvieron los mismos.
- El respeto de los estándares de elaboración por la Asociación Americana – APA que nos indica la finalidad de hacer precisión a las referencias bibliográficas.
- El desarrollo del trabajo de investigación bajo el cumplimiento de las normas anti-plagio, utilizando el programa TURNITIN donde el porcentaje arrojado respalda el presente trabajo de investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Descripción y Análisis de los expertos

Procederemos a explicar los resultados de las entrevistas realizadas tanto a los fiscales provinciales, abogados litigantes y psicólogos quienes participaron en esta investigación voluntariamente para proseguir con la correspondiente discusión. Para ello se realizaron 10 preguntas abiertas en base a los objetivos planteados de esta investigación.

En base a ello, se generó la sistematización de resúmenes de las respuestas obtenidas de las entrevistas basadas en las opiniones objetivas de los expertos. Desde esta dinámica proseguimos con el abordaje de los resultados donde se mantuvo alineado con los objetivos de esta investigación analizando cada respuesta generada de los informantes en atención a cada uno de las categorías y subcategorías.

OBJETIVO GENERAL: Establecer que los factores criminológicos de conducta generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2021 hasta la actualidad.

PREGUNTA 1: Considera usted que los factores criminológicos generan el delito de violencia familiar en Ayacucho?

Experto	Respuesta
Fiscal Juan Carlos Siu Romero	Si influye de manera silenciosa, es importante detectar cada índice de los factores criminológicos para erradicarlo y el tratamiento específico en los agresores
Fiscal Katherine Gissel Martínez Muñoz	Si, efectivamente la ciencia criminológica ha evolucionado mucho, el agresor se ve influenciado por experiencias o influencias su entorno

Psicóloga Paola Cristina Sanchez Bravo	Todo delito de violencia familiar es generado por una serie de factores patológicos y exógenos presentes en este contexto
Psicóloga Elva Gonzales Turriate	Si, me centro en 4 factores que son la autoestima, resolución de conflictos, a familia, deserción social
Abogado Juan Melecio Quiroz Garrido	Considero que si
Abogada Karen Ivette Silvestre Broncano	Si generan
Fiscal Ciria Cabrera Ureta	Si generan de varios aspectos sean exógenos y endógenos, es importante identificarlos
Abogado Fredy Jaime Cuadros Mendoza	Si. Considero que se les debe dar bastante importancia a fin de determinar dichas causas.
Defensora Publica Mirtha Castro Alcántara	Sí, todo tipo de factores criminológicas pueden influir
Psicóloga- Directora General del Ministerio de la Mujer- Lourdes Sevilla Carnero	Los factores exógenos y endógenos son disparadores en la generación del delito familiar en Ayacucho

PREGUNTA 2: Desde su punto de vista ¿Cuál considera usted sea el factor criminológico más influyente del delito de violencia familiar en Ayacucho?

Experto	Respuesta
Fiscal Juan Carlos Siu Romero	Considero que el factor familiar es el más influyente, ya que de joven uno va absorbiendo los valores y creencias
Fiscal Katherine Gissel Martínez Muñoz	Considero que el factor más influyente en este delito es la dependencia emocional y el alcoholismo

Psicóloga Paola Cristina Sanchez Bravo	todo es influyente pero el factor familiar es muy determinante en este delito
Psicóloga Elva Gonzales Turriate	Podría ser la familia, por ser permisivos o muy autoritarios
Abogado Juan Melecio Quiroz Garrido	Considero que en mayor medida los factores exógenos influyen mas
Abogada Karen Ivetty Silvestre Broncano	La familia como factor exógeno
Fiscal Ciria Cabrera Ureta	Alcoholismo, es el factor más influyente que se ve en este delito en la actualidad
Abogado Fredy Jaime Cuadros Mendoza	Las secuelas de los años anteriores como en el terrorismo en el país considero que la sociedad y la persona son influenciadas
Defensora Publica Mirtha Castro Alcántara	La familia y las amistades
Psicóloga Lourdes Sevilla Carnero	Es el abuso y dependencia del alcohol

PREGUNTA 3: Considera usted que los operadores de justicia deberían de conocer a profundidad los factores criminológicos de conducta que general el delito de violencia familiar?

Experto	Respuesta
Fiscal Juan Carlos Siu Romero	Más aun los operadores de justifica deberíamos de tener más conocimiento de estos factores.
Fiscal Katherine Gissel Martínez Muñoz	Si, efectivamente ayudaría mucho en los procesos y sentencia más justa.
Psicologa Paola Cristina Sanchez Bravo	Sí, es fundamental que conozcan para conocimiento más abierto

Psicóloga Elva Gonzales Turriate	Si.
Abogado Juan Melecio Quiroz Garrido	Si así es, para una mejor observación
Abogada Karen Ivetty Silvestre Broncano	Si, para saber lo que conduce con más claridad este delito
Fiscal Ciria Cabrera Ureta	Sí, pero la ley no lo exige como tal, deberíamos conocerlo lo normal para identificarlos
Abogado Fredy Jaime Cuadros Mendoza	Si, desde ese punto de vista
Defensora Publica Mirtha Castro Alcántara	Si para tener un panorama más abierto de conocimientos
Psicóloga Lourdes Sevilla Carnero	Si, a fin de orientar las acciones legales y de reparación.

OBJETIVO ESPECIFICOS 1: Determinar que los factores psicologicos genera el delito de violencia familiar en Ayacucho

PREGUNTA 1: Considera usted que es necesario el tratamiento psicologico de los agresores sentenciados por el delito de V.F ?

Experto	Respuesta
Fiscal Juan Carlos Siu Romero	Si para que el agresor pueda reconocer y tomar cuenta el delito y tratarlo.
Fiscal Katherine Gissel Martinez Muñoz	Si, para que no exista reincidencia .
	Considero que es imprescindible

Psicologa Paola Cristina Sanchez Bravo	
Psicologa Elva Gonzales Turriate	Si tanto a los familiares y agresores
Abogado Juan Melecio Quiroz Garrido	Si , asi es porque es uno de los principales factores tambien que influyen en su conducta.
Abogada Karen Ivetty Silvestre Broncano	Si, para que tengan un tratamiento especial y no caigan en la reincidencia.
Fiscal Ciria Cabrera Ureta	Tanto para el agresor y sus familiares
Abogado Fredy Jaime Cuadros Mendoza	Si , es necesario
Defensora Publica Mirtha Castro Alcantara	Si , para que puedan entender lo que estan realizando
Psicologa Lourdes Sevilla Carnero	Si ya que este factor puede ser tanto exogeno como endogeno es necesario saber su causa criminologica originaria

PREGUNTA 2 :Considera usted que las alteraciones mentales acentuan la comision del delito de V.F al no ser diagnosticadas?

Experto	Respuesta
Fiscal Juan Carlos Siu Romero	La estabilidad emocional tanto neurotica y psicologica y fundamental,debemos de encontrar el indicio de la conducta
Fiscal Katherine Gissel Martinez Muñoz	Las alteraciones mentales que no son diagnosticadas con llevan a graves problemas y poner en peligro a la propia familia
Psicologa Paola Cristina Sanchez Bravo	Al no ser tratadas o evidenciadas pueden acentuar la criminalidad

Psicologa Elva Gonzales Turriate	Si, porque no tiene control de sus impulsos
Abogado Juan Melecio Quiroz Garrido	Si agraban la situacion
Abogada Karen Ivetty Silvestre Broncano	Es importante que el psicologo pueda entender las causas originarias y tratarlas
Fiscal Ciria Cabrera Ureta	El factor endogeno al no ser tratado puede producir muchas consecuencias no solo fisicas sino tambien sexuales.
Abogado Fredy Jaime Cuadros Mendoza	Claro
Defensora Publica Mirtha Castro Alcantara	Si ponen en peligro a la familia , sexual , fisica , feminicidio
Psicologa Lourdes Sevilla Carnero	Si,es importante el profesional que atiende a la salud mental.

PREGUNTA 3: Usted cree que el temperamento y el tipo de personalidad genera el delito de V.F en Ayacucho?

Experto	Respuesta
Fiscal Juan Carlos Siu Romero	Si, efectivamente
Fiscal Katherine Gissel Martinez Muñoz	Si
Psicologa Paola Cristina Sanchez Bravo	Lo que genera esto , es el factor biologico y psicologico
	No genera, pero puede ser un factor variante

Psicologa Elva Gonzales Turriate	
Abogado Juan Melecio Quiroz Garrido	Si es determinante
Abogada Karen Ivetty Silvestre Broncano	Si, la personalidad y el temperamento son los caracteres que nacen y psicologicamente se desarrolla .
Fiscal Ciria Cabrera Ureta	Si , mas aun mas en un agresor
Abogado Fredy Jaime Cuadros Mendoza	Si , en violencia familiar es donde se desencadenan mas tipos de personalidades explosivas
Defensora Publica Mirtha Castro Alcantara	Si , porque desencadenan otros tipos de caracteres que pueden ser los celos entre pareja, personalidad explosiva
Psicologa Lourdes Sevilla Carnero	No necesariamente

OBJETIVO ESPECIFICOS 2: Determinar que los factores sociales genera el delito de violencia familiar en Ayacucho

PREGUNTA 1 : Considera usted que el fracaso o abandono escolar influya en la comision del delito de V.F?

Experto	Respuesta
Fiscal Juan Carlos Siu Romero	Si , efectivamente

Fiscal Katherine Gissel Martinez Muñoz	Yo creo que si , el individuo tendra dificultades por conocimientos y valores previos.
Psicologa Paola Cristina Sanchez Bravo	Si por eso hay que estar alerta para que no desencadene desgracias a futuras.
Psicologa Elva Gonzales Turriate	Si , por las malas influencias o amistades
Abogado Juan Melecio Quiroz Garrido	Si, otro factor es la frustracion de no alcanzar con éxito la formacion deseado.
Abogada Karen Ivetty Silvestre Broncano	Si, comenzaran con delitos como violencia psicologica o economica hasta llegar poco a poco a delitos mas graves.
Fiscal Ciria Cabrera Ureta	Si , debe de tener conocimiento sobre sus derechos , valores, y cultura.
Abogado Fredy Jaime Cuadros Mendoza	Si
Defensora Publica Mirtha Castro Alcantara	Si, efectivamente
Psicologa Lourdes Sevilla Carnero	No aisladamente, por otro factor en interaccion

PREGUNTA 2: ¿Considera usted que la pobreza influya en la comision del delito V.F?

Experto	Respuesta
Fiscal Juan Carlos Siu Romero	Si, influye es un factor social predominante por la escases de recursos .
Fiscal Katherine Gissel Martinez Muñoz	Indudablemente influye en el agresor

Psicologa Paola Cristina Sanchez Bravo	La pobreza va a acompañado de falta de cultura y sin cultura ni valores ejercen violencia
Psicologa Elva Gonzales Turriate	Si
Abogado Juan Melecio Quiroz Garrido	Si influye bastante
Abogada Karen Ivetty Silvestre Broncano	La pobreza crea necesidades , si efectivamente
Fiscal Ciria Cabrera Ureta	Si por que la pobreza genera malestar y agresividad
Abogado Fredy Jaime Cuadros Mendoza	Si, por la falta de educacion y conocimientos basicos.
Defensora Publica Mirtha Castro Alcantara	Si genera frustracion ,y inestabiliad
Psicologa Lourdes Sevilla Carnero	Como factor exogeno si influye

PREGUNTA 3: ¿Cree que el consumo alcohol sea el factor social mas predominante en la comision del delito de V.F?

Experto	Respuesta
Fiscal Juan Carlos Siu Romero	Si, es una tasa elevada el consumo de grandes o nocivas medidas.
Fiscal Katherine Gissel Martinez Muñoz	Si, influye es el mas predominante
Psicologa Paola Cristina Sanchez Bravo	Si, es un problema que lo sufren varias familias , incluyendo el consumo de drogas.

Psicologa Elva Gonzales Turriate	Si , en ayacucho .
Abogado Juan Melecio Quiroz Garrido	No el mas predominante pero si influye
Abogada Karen Ivetty Silvestre Broncano	Si, no hay que normalizarlo.
Fiscal Ciria Cabrera Ureta	No , pienso la salud mental
Abogado Fredy Jaime Cuadros Mendoza	Si, no existe esparcimientos ni un entorno social sano.
Defensora Publica Mirtha Castro Alcantara	Si , y las drogas tambien han aumentado en los casos de violencia familiar en ayacucho
Psicologa Lourdes Sevilla Carnero	Si

PREGUNTA 4: Desde su punto de vista ¿Usted cree que los medios de comunicación o redes sociales incitan a cometer delitos de V.F?

Experto	Respuesta
Fiscal Juan Carlos Siu Romero	Hoy en día existen miles de series y películas que normalizan el patriarcado, es un problema social
Fiscal Katherine Gissel Martinez Muñoz	Desde mi punto de vista es un problema internacional y el mal uso de la tecnología y supervisión familiar
	Si influye indirectamente se crea una idea de conducta

Psicóloga Paola Cristina Sanchez Bravo	
Psicóloga Elva Gonzales Turriate	Si, existe una probabilidad
Abogado Juan Melecio Quiroz Garrido	Maximizan la transmisión de actos de violencia y eso se internaliza en el individuo
Abogada Karen Ivetty Silvestre Broncano	Si
Fiscal Ciria Cabrera Ureta	Se generaliza desde cualquier tipo de violencia
Abogado Fredy Jaime Cuadros Mendoza	Sí, es importante supervisar a los niños hoy en día para que no normalicen la violencia verbal contra sus integrantes de la familia
Defensora Publica Mirtha Castro Alcántara	Redes sociales aún más.
Psicóloga Lourdes Sevilla Carnero	Si existe divulgación con contenidos violentos y perpetúan modelos inadecuados.

Discusión:

Los resultados obtenidos fueron desarrollados conjuntamente con las opiniones de los expertos, para lo cual en la presente investigación se realizó con información confiable y veraz; lo cual permitió tener un análisis concreto, práctico y claro; para finalmente obtener una postura solida sobre el tema investigado en base a una problemática existente. Por ello, se continúa con su explicación:

OBJETIVO GENERAL 1: Establecer que los factores criminológicos de conducta generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2021 hasta la actualidad

SUPUESTO GENERAL 2: Los factores criminológicos de conducta si generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2021 hasta la actualidad

El análisis de las entrevistas de los 7 entrevistados han coincidido en señalar que los factores criminológicos de conducta si genera el delito de violencia familiar en Ayacucho desde el año 2021 hasta la actualidad , contando con los 3 fiscales de familia de la sede Emadi en Ayacucho que tienen la vision científica y legal del problema , 3 abogados litigantes donde uno de ellos es defensora publica de Huamanga y 3 psicologos donde uno de ellos es psicologo clinico del Hospital Nazareno en Ayacucho.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Determinar que los factores psicológicos generan la violencia familiar en la Ciudad de Ayacucho – Huamanga.

SUPUESTO ESPECIFICO 2: Los factores psicológicos si generan la violencia familiar en la Ciudad de Ayacucho – Huamanga.

Del mismo modo, se analizo el objetivo especifico 2 y supuesto especifico 2 donde se determino que los factores psicologicos si generan violencia familiar en Ayacucho – Huamanga , en el caso de los 3 psicologos entrevistados determinaron que la salud mental y una adecuada estabilidad emocional debe de ser reconocida y tratada para que no se origine el delito violencia en la familia . Los Abogados y Fiscales determinaron que estos factores psicologicos si generan violencia familiar en ayacucho del modo que este factor influye en la conducta del agresor de acuerdo a la sociedad y a las causas neurologicas. De tal manera , los concedores cientificos sugieren que es necesario el tratamiento psicologico tanto del agresor y de la familia .

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Determinar que los factores sociales generan la violencia familiar en la Ciudad de Ayacucho – Huamanga.

SUPUESTO ESPECÍFICO 3: Determinar que los factores sociales si generan la violencia familiar en la Ciudad de Ayacucho – Huamanga.

Asimismo los entrevistados concluyeron que los factores sociales si generan violencia familiar , concluyeron que la pobreza y el consumo de alcohol son los factores mas predominantes en ayacucho en el delito de violencia familiar , agregando a esta lista el consumo de drogas o sustancias estufacientes. Los 3 psicologos entrevistados desde su optica cientifica determinaron que el entorno social y la familia influye en la toma de decisiones o solucion de conflictos erroneas . Finalmente la defensora publica desde su punto de vista cientifico determino que las redes sociales al no existir una supervision adecuada influye de tal manera que el individuo normaliza la violencia sexual y violencia psicologica y en otros casos se incrementa a lo largo del tiempo.

V. CONCLUSIONES

Respecto a los factores criminológicos de conducta en el agresor de violencia familiar en Ayacucho – Huamanga se pudo determinar que una de las causas individuales del agresor es inestabilidad en la salud mental como factor endógeno, desencadenando la existencia de problemas neurológicos a lo largo de la vida del individuo, otra causa a nivel sociológico observamos que las familias que viven bajo el patriarcado, las malas influencias, pobreza, deserción escolar y consumo de alcohol son los factores más predominantes en la comisión de violencia familiar. Del mismo modo el factor psicológico donde se presentan el temperamento, trastornos patológicos por el consumo de alcohol y ejercer violencia mediante la solución de problemas en base al entorno familiar son las causas más relevantes en los agresores de violencia familiar en Ayacucho.

Por ello se requieren estudios biopsicosociales, la predicción del delito es considerada como aquella herramienta fundamental para identificar a tiempo la futura conducta antisocial, sabemos que el agresor nace con todas las características como tal; pero también por otro lado nace de la estructura del ambiente que lo rodea y lo forma desde afuera como son las amistades, globalización y la familia. Sabemos que la tendencia jurídica penal se inclina en el castigo y el tratamiento penitenciario del agresor, pero pocos atienden al factor y a las causas originales que provocan esta conducta de violencia.

El elemento individual del agresor es motivado por el elemento social y viceversa en cada uno de los casos así estos en interacción por diferentes causas que lo originan resultan que el agresor desencadene una o varias conductas antisociales que en las mismas se ven afectadas de manera psicológica, sexual, económica o física a cualquier miembro de la familia.

De este modo podemos concluir que los factores criminológicos sí influyen en la comisión del delito de violencia familiar ya sean factores exógenos y endógenos y sus causas reales de los que se conforman a lo largo de la vida del agresor que se crea un perfil para cometer actos de violencia hacia cualquier integrante de la familia.

Finalmente el factor psicológico es fundamental porque es un factor combinado que atiende al desorden mental que la sociedad lo provoca y por otra parte un

factor de manera psiquica bajo los transtornos de personalidad que tiene el agresor donde se manifiestan por depresion , estrés , celos y circulo de violencia de familia de origen ,ante estos conceptos el agresor defoga su ira y conlleva a cometer violencia contra los integrantes de su familia.

VI. RECOMENDACIONES

Podemos decir que, lo oportuno de toda investigación social y criminológica es crear nuevas interpretaciones y explicaciones del delito de violencia familiar, ello coadyuva a tipificar estas conductas en delictivas, pues no solo la necesidad de crear leyes y reformar artículos sino un enfoque más práctico dirigido al agresor para evitar su reincidencia y la comprensión de los actos de violencia ejercidos contra los integrantes de su familia.

Por lo tanto, en el factor psicológico recomendamos la importancia y atención al perfil del agresor bajo un tratamiento psicológico para poder entender el desarrollo de las causas criminológicas, en el factor biológico enfocarnos en los índices neurológicos que se presentan de acuerdo a sus conductas o comportamientos en la sociedad y por último tener en cuenta que la población se incrementa a lo largo del tiempo, lo cual dificulta la adquisición de un empleo, de una vivienda y de servicios básicos. Por ende, en el factor social, la sobrepoblación en diferentes zonas y la falta de acceso a la educación no reúnen los elementos dignos y necesarios que toda persona debe de tener. Asimismo, la falta de empleo provoca de cierta manera frustración tanto de manera personal y familiar, y entre otros problemas con interacción social que conllevan a cometer delitos causando frustración individual, familiar entre otros problemas de factor social que a el tiempo van moldeando al individuo en un agresor de violencia familiar.

Asimismo, en el factor exógeno - la familia , es imprescindible enfocarnos en la segunda institución social que son los centros educativos como fuente principal del desarrollo de la niñez y adolescencia, donde de varias maneras influyen en el comportamiento del ser humano , básicamente recomendamos que existan psicólogos o personal de apoyo sea privado o público para que puedan observar y alertar con anticipación ciertas conductas pre-criminales con la finalidad que el Estado pueda prevenir futuras conductas delictivas.

REFERENCIAS

- Alejandro Espinoza (2015) Libro "Criminología Contemporánea"
- Arroyo y Espinoza (2021): "Violencia Familiar desde la perspectiva de las mujeres víctimas del Juzgado Mixto de la provincia de Chupaca, periodo 2020".
<https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2120/TESIS-GIL-ARROYO%20y%20ESPINOZA.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.
- Buil, G. (2016) ¿Qué es la criminología?, recuperado de:
https://www.derechoycambiosocial.com/revista044/QUE_ES_LA_CRIMINOLOGIA.pdf
- Chachal, Ana (2020) "FACTORES CRIMINOLÓGICOS DE REINCIDENCIA EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL". <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2021/07/03/Chajchal-Ana.pdf>.
- Charres (2018) Metodología de la investigación, método triangular recuperado de:
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/221/2211026002/html/>.
- Chávez y Rodríguez (2019) Razones jurídicas para contemplar a la violencia familiar como agravante en el delito de parricidio.
<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1198/Tesis%20Ch%c3%a1vez%20CamachoRodrigu%c3%a9z%20Caruajulca.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Constitución Política. (1993). Primer derecho fundamental de la persona humana. Artículo 2 incisos 1. Congreso de la República. Lima.
- Figueroa (2016) Marco Teórico, recuperado de:
https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592018000200005&script=sci_arttext&tIng=en
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones, 7(1), 201-229. Recuperado de:
<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones, 7(1), 201-229. Recuperado de:
<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>.

- Garrido, Stangeland y Redondo, en su manual clásico Principios de Criminología (2006, pp. 48-52), recuperado de: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-QueEsLaCriminologia5456246%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-QueEsLaCriminologia5456246%20(1).pdf).
- Hikal, W. (2012). Criminología Sociológica. México: Universidad Autónoma de Nuevo León. <http://revistas.unap.edu.pe/rd/index.php/rd/article/view/36>.
- Jiménez (2016), Análisis de los factores de riesgo que inciden en la violencia social en el distrito de San Francisco de Heredia, del 2012 al 2015.
- Libro Temas actuales de criminología (2017), Factores criminológicos-clases, editorial Universidad San Martín-Virtual, pág.07-09.
- Libro Temas actuales de criminología (2017), Factores criminológicos-clases, editorial Universidad San Martín-Virtual, pág.07-09.
- López García, Elena La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención Papeles del Psicólogo, vol. 25, núm. 88, mayo-agosto, 2004, pp. 31-38 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos Madrid, España. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77808805.pdf>.
- Lorena Antón García “Teorías Criminológicas Sobre La Violencia Contra La Mujer. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2780/2897>.
- Mamani (2017); FACTORES CRIMINOLÓGICOS QUE OBSTACULIZAN LA MATERIALIZACIÓN DEL SISTEMA PROGRESIVO EN BOLIVIA” . <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/13236/T3480.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Martínez y Guerrero (2019), Características criminógenas y su relación con el modus operandi del homicidio perpetrado por mujeres detenidas en la Reclusión de Mujeres de Bogotá durante el año 2015. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1794-31082018000300221&lng=en&nrm=iso&tlng=es.
- Mendoza (2011) Determinantes de la violencia familiar contra las mujeres en el Perú: una estimación econométrica. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/8993>.

- León y Bustamante Revista Psicológica (2012). Ajuste de la violencia familiar peruana a la teoría psicobiogeográfica de la salud mental. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0254-92472012000200005&script=sci_arttext&tlng=pt.
- E Echeburúa Odriozola, P Corral Gargallo- (2002) . “[Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:AccionPsicologica2002-numero2-0003/Documento.pdf) . <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:AccionPsicologica2002-numero2-0003/Documento.pdf>.
- M Castellano Arroyo (2004).” Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: criterios de valoración del riesgo”. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-76062004000100002&script=sci_arttext&tlng=pt.
- Orna Sánchez (2013): “FACTORES DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SUS IMPLICANCIAS Análisis de los estudios estadísticos sobre la Violencia Familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), Callao y otras ciudades del país”. <https://core.ac.uk/download/pdf/323352713.pdf>.
- Peña C, (1982) Derecho Penal Peruano, Volumen II, parte especial, 4ta Edición, Lima-Perú, 1982.
- Peña, C (2019) Derecho Penal parte especial, volumen I, editorial Iustita: 2018, Perú. Pág. 32. Peña, C. (2007). Tratado de derecho penal. Parte especial. Lima: Editorial Grijley.
- Quiroz Nieves (2006): “LA FAMILIA Y EL MALTRATO COMO FACTORES DE RIESGO DE CONDUCTA ANTISOCIAL. http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/tesis/tesis_nievas.pdf.
- Real Academia Española, (2016). Palabra: Factores. Diccionario de la lengua española. Madrid: España. Consultado de: <http://www.rae.es/>
- Salcedo (2022). “FACTORES CRIMINOLÓGICOS QUE INFLUYEN EN LA CONDUCTA DE LOS MENORES INFRACTORES DE LA LEY PENAL. <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/2299/Tesis%20-%20Salcedo%20Perez%20Alex%20Eduardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

- Sampieri (2008) Marco Teórico, recuperado de:
<https://marcoteorico.win/marco-teorico-segun-autores/>
- Solano y Ballesteros (2019) Factores biológicos, sociales y de personalidad asociadosalaconductacriminal.https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/15715/4/2019_factores_biologicos_sociales.pdf.
- Sucelli (2012). “Violencia Familiar y su repercusión en en el ámbito de bachillerato”. <http://132.248.9.195/ptd2014/enero/0707797/0707797.pdf>.
- Troncos y Villegas “Factores Criminológicos que influyen en el delito de parricidio en el establecimiento penitenciario sarita colonia 2018-2020. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76752/Troncos_MFL-Villegas_MJMP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Vivanco, N. (2007). Derecho Penal. Madrid. El dorado. Recuperado de:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7551/Romero_BEV.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

ANEXO 1: Matriz de Consistencia

Problema general	Objetivo General	Supuesto General	Categorías	Metodología		
¿De qué manera los factores criminológicos de conducta genera el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2020 hasta la actualidad?	Establecer que los factores criminológicos de conducta generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2021 hasta la actualidad.	Los factores criminológicos de conducta si generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2020 hasta la actualidad.	1. Violencia Familiar 2. Factores Criminologicos	Enfoque Cualitativo , descriptivo e historico		
Problema Especifico	Objetivo Especifico	Supuesto Especifico	Subcategorias	Tipo de Investigacion	Escenario de Estudio	Tecnica e instrumentos de recoleccion de datos
De qué manera los factores psicológicos generan la violencia familiar en la Ciudad de Ayacucho - Huamanga	Determinar que los factores psicológicos generan la violencia familiar en la Ciudad de Ayacucho – Huamanga.	Los factores psicólogos si generan la violencia familiar en la Ciudad de Ayacucho – Huamanga.	1. Violencia Fisica 2. Violencia Psicologica 3. Violencia Sexual 4. Violencia Economica	Basica	CAI (centro de atencion institucional)	Entrevista - Guia de entrevista
De qué manera los factores sociales general el delito de violencia familiar?	Establecer que los factores sociales generan el delito de violencia familiar.	Los factores sociales si generan el delito de violencia familiar.	1. Factor Psicologico 2. Factor Social 3. Factor Biologicos			
De qué manera los factores biológicos generan el delito de violencia familiar?	Determinar que los factores biológicos genera el delito de violencia familiar	Los factores biológicos si generan el delito de violencia familiar.				

ANEXO 2: Matriz de Triangulación

PREGUNTA	Fiscal Juan Carlos Siu Romero	Fiscal Katherine Gissel Martínez Muñoz	Psicologa Paola Cristina Sanchez Bravo	Psicologa Elva Gonzales Turriate	Abogado Juan Melecio Quiroz Garrido	Abogada Karen Ivetty Silvestre Broncano	Fiscal Ciria Cabrera Ureta	Abogado Fredy Jaime Cuadros Mendoza	Defensora Publica Mirtha Castro Alcantara	Psicologa Lourdes Sevilla Carnero	Convergencia	Divergencia	Analisis
Considera usted que los factores criminológicos generan el delito de violencia familiar en Ayacucho?	Si influye de manera silenciosa , es importante detectar cada indice de los factores criminológicos para erradicarlo y el tratamiento específico en los agresores	Si , efectivamente la ciencia criminológica ha evolucionado mucho , el agresor se ve influenciado por experiencias o influencias su entorno	Todo delito de violencia familiar es generado por una serie de factores patológicos y exógenos presentes en este contexto	Si, me centro en 4 factores que son la autoestima , resolución de conflictos , a familia ,deserción social	Considero que si, tanto los sociales , fisiologicos y psicologicos	Si generan	Si generan de varios aspectos sean exógenos y endógenos , es importante identificarlos	Si. Considero que se les debe das bastante importancia a fin de determinar dichas causas	Si, todo tipo de factores criminológicas pueden influir	Los factores exógenos y endógenos son disparadores en la generación del delito familiar en Ayacucho	El total de los entrevistados consideran que los factores criminologicos si influyen en el delito de v.f	No existe divergencia	Los entrevistados concluyen que los factores exogenos y endogenos influyen en el delito de v.f
Desde su punto de vista ¿Cuál considera usted sea el factor criminológico más influyente del delito de violencia familiar en Ayacucho?	Considero que el factor familiar es el más influyente , ya que de joven uno va absorbiendo los valores y creencias	Considero que el factor más influyente en este delito es la dependencia emocional y el alcoholismo	todo son influyentes pero los el factor familiar es muy determinante en este delito	Factor social	Considero que en mayor medida los factores exógenos influye mas	La familia como factor exógeno	Alcoholismo, es el factor más influyente que se ve en este delito en la actualidad	Las secuelas de los años anteriores como en el terrorismo en el país considero que la sociedad y la persona son influenciadas	La familia y las amistades	Es el abuso y dependencia del alcohol	Se tiene que el total de los entrevistados consideran que la familia y el alcohol influye en el delito de violencia familiar	No existe divergencia	Los entrevistados concluyen que el factor social es el mas influyente en el delito de v.f
Considera usted que los operadores de justicia deberían de conocer a profundidad los factores criminológicos de conducta que general el delito de violencia familiar?	Más aun los operadores de justicia deberíamos de tener más conocimiento de estos factores.	Si, efectivamente ayudaría mucho en los procesos y sentencia más justa.	Si , es fundamental que conozcan para conocimiento más abierto	Si.	Si así es , para una mejor observación	Si, para saber lo que conduce con más claridad este delito	Sí, pero la ley no lo exige como tal , deberíamos conocerlo lo normal para identificarlos	Si , desde ese punto de vista	Si para tener un panorama más abierto de conocimientos	Si, a fin de orientar las acciones legales y de reparación.	Se tiene que el total de los entrevistados consideran que los operadores de justicia deberían de tener mas conocimiento para una mejor ejecucion y tratamiento	No existe divergencia	Los entrevistados concluyen que los operadores de justicia deben de reconocer estos factores para prevenirlos.
Considera usted que es necesario el tratamiento psicologico de los agresores sentenciados por el delito de V.F ?	Si para que el agresor pueda reconocer y tomar encuesta el delito y tratarlo.	Si, para que no exista reincidencia .	Considero que es imprescindible	Si tanto a los familiares y agresores	Si , asi es porque es uno de los principales factores tambien que influyen en su conducta.	Si, para que tengan un tratamiento especial y no caigan en la reincidencia.	Tanto para el agresor y sus familiares	Si , es necesario	Si , para que puedan entender lo que estan realizando	Si ya que este factor puede ser tanto exogeno como endogeno es necesario saber su causa criminologica originaria	El total de los entrevistados consideran que el tratamiento psicologico es fundamental para los agresores de violencia familiar	No existe divergencia	Los entrevistados concluyen que el tratamiento psicologico del agresor es fundamental
Considera usted que las alteraciones mentales acentuan la comision del delito de V.F al no ser diagnosticadas?	La estabilidad emocional tanto neurotica y psicologica fundamental,debemos de encontrar el indice de la conducta	Las alteraciones mentales que no son diagnosticadas con llevan a graves problemas y ponen en peligro a la propia familia	Al no ser tratadas o evidenciadas pueden acentuar la criminalidad	Si, porque no tiene control de sus impulsos	Si agraban la situacion	Es importante que el psicologo pueda entender las causas originarias y tratarlas	El factor endogeno al no ser tratado puede producir muchas consecuencias no solo fisicas sino tambien sexuales.	Claro	Si ponen en peligro a la familia , sexual , fisica , feminicidio	Si,es importante el profesional que atiende a la salud mental.	El total de los entrevistados concluyen que los trasntornos no diagnosticados ponen en peligro a la familia	No existe divergencia	Los entrevistados consideran que el factor biologico y psicologico tienen que ser tratadas por un profesional
Usted cree que el temperamento y el tipo de personalidad genera el delito de V.F en Ayacucho?	Si, efectivamente	si	Lo que genera esto , es el factor biologico y psicologico	No genera, pero puede ser un factor variante	Si es determinante	Si, la personalidad y el temperamento son los caracteres que nacen y psicologicamente se desarrolla .	Si , mas aun mas en un agresor	Si , en violencia familiar es donde se desencadenan mas tipos de personalidades explosivas	Si ,porque desencadenan otros tipos de caracteres que pueden ser los celos entre pareja, personalidad explosiva	No necesariamente	El total de los entrevistados concluye que el factor biologico y psicologico son importantes para prevenir el delito de v.f	No existe divergencia	Los entrevistados concluyen que el factor psicologico desencadenan consecuencias violentas en la familia
Considera usted que el fracaso o abandono escolar influya en la comision del delito de V.F?	Si , efectivamente	Yo creo que si , el individuo tendra dificultades por conocimientos y valores previos.	Si por eso hay que estar alerta para que no desencadene desgracias a futuras.	Si	Si, otro factor es la frustracion de no alcanzar con éxito la formacion deseado.	Si, comenzaran con delitos como violencia psicologica o economica hasta llegar poco a poco a delitos mas graves.	Si , debe de tener conocimiento sobre sus derechos , valores, y cultura.	Si	Si, efectivamente	No,aisladamente, por otro factor en interaccion	Entre los entrevistados 9 consideran que el factor social con la causa de fracaso y abandono escolar influye en el delito de v.f	1 entrevistado considera que en interaccion con otro factor	Los entrevistados consideran que el abandono y fracaso social influye en la comision del delito de violencia familiar y con mas relevancia en interaccion con otro factor
¿Considera usted que la pobreza influya en la comision del delito V.F?	Si, influye es un factor social predominante por las escasas de recursos .	Indudablemente influye en el agresor	La pobreza va a acompañado de falta de cultura y sin cultura ni valores ejercen violencia	Si	Si influye bastante	La pobreza crea necesidades , si efectivamente	Si por que la pobreza genera malestar y agresividad	Si, por la falta de educacion y conocimientos basicos.	Si genera frustracion, y inestabilidad	Como factor exogeno si influye	El total de entrevistados consideran que el factor social-la pobreza influye en el delito de v.f	No existe divergencia	Los entrevistados consideran que la pobreza es una de las causas mas reales en ayacucho como factor de la violencia familiar
¿Cree que el consumo alcohol sea el factor social mas predominante en la comision del delito de V.F?	Si, es una tasa elevada el consumo de grandes o nocivas medidas.	Si, influye es el mas predominante	Si, es un problema que lo sufren varias familias , incluyendo el consumo de drogas.	Si , en ayacucho .	No el mas predominante pero si influye	Si, no hay que normalizarlo.	No, pienso la salud mental	Si, no existe esparcimientos ni un entorno social sano.	Si , y las drogas tambien han aumentado en los casos de violencia familiar en ayacucho	si	Entre los entrevistados, 8 consideran que el alcohol y drogas es el factor mas predominante en el delito de v.f	2 entrevistados consideran que es la salud mental	Los entrevistados consideran que el alcohol , drogas y transtorno psicologico son factores predominantes en la comision del delito v.f

ANEXO 3: Solicitud de Validación de Instrumentos

Solicito: Validación de Instrumento


Luz Margot Días Tocas
ABOGADO
REG. CAL. 81704

Dra. Luz Margot Días Tocas

Yo, Valerie Sevilla Suarez, identificada con DNI N° 70000751 ante Usted respetuosamente me presento y expongo lo siguiente:

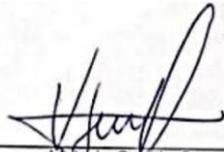
Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y así mismo, pedir a usted validar mi Instrumento de entrevista, con los cuales recogeremos información necesaria para poder desarrollar el Proyecto de Investigación.

El Título del Proyecto de Investigación es: "Factores Criminológicos y el delito de Violencia Familiar en Ayacucho 2021".

Por lo que he considerado conveniente recurrir a usted, siendo especialista en el tema, ante su connotada experiencia en temas y/o investigaciones; solicitando pueda aprobar dicha validación, ya que es imprescindible contar con su aprobación del mismo, por especialistas en el tema y así poder aplicar dichos instrumentos en medición.

Expresándole nuestro cordial respeto y consideración nos despedimos de usted, sin antes agradecerle por su atención que dispense la presente, queda de usted.

Atentamente,


Valerie Sevilla Suarez
DNI: 70000751

Callao, 18 de Junio del 2022.

Solicito: Validación de instrumento

Jorge Renato Fanarraga Lukuy

Yo Valerie Sevilla Suarez, Identificada con DNI N°
70000751; ante Usted respetuosamente me presentoy
expongo lo siguiente:

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y asr mismo, pedira usted validar
mi instrumento de entrevista, con los cuales recogeremos información necesa ria para poder
desarrollar el Proyecto de Investiga ión

El Titulo del Proyecto de Investigación es: ' Factores Criminológicos y el delito de Violencia
Familiar en Ayacucho 2021".

Por lo que he considerado conveniente recurrir a usted, siendo especialista en el *tema*,
ante su connotada experiencia en temas y/o investigaciones; solicitando *pueda* aprobar dicha
validación, ya que es imprescindible contar con fa aprobación del mismo, *por* especialistas en el
temay asl poder aplicar dichos instrumentos en medición.

Expresándole nuestro cordial respeto y consideración, nos despido de usted, sin antes agradecerle
por la atención que dispense a la presente, queda de usted.

Atentamente,

Jorge Renato Fanarraga Lukuy
DNI 73479216

Valerie Sevilla Suarez
70000751

Valerie Sevilla Suarez
DNI: 70000751

Callao, 18 de junio del 2022.

s:l'd 'Jaf'lajrn a:,lffilJlmefflID

Mg. Andres Mego Si

Yo, Va: e Sellli3 **SU;r 1** lfflcada OO1 | IDNI |
70COO SI ; ante Us: _ .me JI(89:itfID7
expa- lo Eff.:-

es r:Diglrme-austedJIGf3J m conta|rai:Kbyasl rrtlllo,,pedra lIStE1 • al
[R5lrWJ de Eftrelil1.1 ra, ltt5 aB.65 fcIII,gepflllIE.i 1ll.11:a n pa;a **proa**
raie:to'ffe,

111110 eEt RD)e(tD il:;! Imes!l oo !:ie ** ** l f Cll,ani:ttgo;je; 'Ji et | • !:le- \uullerdJJ
IF.m ar/en Apru:mID:2*

ijorlo e tEOR!fderaliH:ur,'efilent:lrerunfF.aaJ:51:ed, **00e** _el terna,:rr.e
at oonmm apelt'ell | b:fl1.as 01 **eres**;s:flrmar.do pu:da1 i:'Q'OOJrdlálJ i:iUIII.
qtE e; lrrpBSd d e aW,m cm aproti,a::l del :SIDlll, a tena y,illil
p:lllEf" ap1earl ::/m.lns1Jimerf.!!li ea mE!!ditMI.

Eq:H"eeamble IES!ro oo.'11131 raspeiD y coosl **OOS. 00** LE. | **sn**,w1'2& i;g--
PJí 00 11:spE!&e a JfB5efil:e. [JE'da ll= IR



Andres Mego Si
ABOGADO
Reg. CAL 89328



M .,n | M& o. a
DNI: 1 42

va, esert 2
t:INI: 711111007;51

Callao, 12 de agosto del 2022.

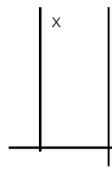
ANEXO 4: Instrumento de Recolección de datos

- Datos Generales:
- Apellidos y Nombres Ora: Díaz Tocas Luz Margo!
- Lugar en el que Labora: Universidad César Vallejo
- Nombre del Instrumento motivo de evaluación: Guía de Entrevista
- Autor del Instrumento: Sevilla Suarez, Valerie

Aspectos de Validación

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1.-Actualidad	Esta conforme a los objetivos y necesidades de la investigación												X		
2.-Metodo 1, v, la	La estrategia responde el diseño aplicado												X		
3.-Consistencia	Se respalda en fundamentos técnicos y científicos												X		
4.-Organización	Existe una organización lítica												X		
5.-Claridad	Esta dado en lenguaje comensible												X		
6.- Objetividad	Está de acuerdo a las leyes y principio científico												X		
7.- Pertinencia	Se argumenta nuevos temas que son demostrados												X		
8- Relevancia	Genera nuevas características en el terna base												X		

- Opinión de aplicabilidad
 -El Instrumento cumple con Los requisitos para su aplicación
 -El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación



- Promedio de Valoración

LUZ MARGOT DIAZ TOCAS
 ONI No. 32913309 Telf.: 969369184

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Datos Generales:

- Apellidos y Nombres :
- Lugar en el que Labora: Universidad César Vallejo
- Nombre del Instrumento motivo de evaluación: Guía de Entrevista
- Autor del Instrumento : Sevilla Suarez Valerie

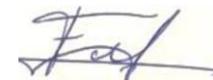
Aspectos de Validación

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE						
		40	45	50	55	60	ACE 70	TAB 75	80	AC 80	PTA 90	LE 90	10
1.- Actualidad	Esta conforme a los objetivos y necesidades de la Investigación												
2.- Metodología	la estrategia responde el diseño aplicado											X	
3.- Consistencia	Se respalda en fundamentos técnicos y científicos											X	
4.- Organización	Existe una organización lógicamente adecuada											X	
5.- Claridad	lenguaje comprensible. Está de											X	
6.- Objetividad	acuerdo a las leyes y principios científicos. Se argumenta											X	
7.- Pertinencia	nuevos temas que son demostrados. Genera nuevas											X	
8.- Relevancia	características en el tema base												

Opinión de aplicabilidad
 -El Instrumento cumple con
 Los requisitos para su aplicación
 -El Instrumento no cumple con
 Los requisitos para su aplicación

- Promedio de Valoración

E



p 111 73 1 j j 92 1 b

.;:rbJ t /lf 11' f

hl /Jrllffj q j (lAu

UNIVERSIDAD CESAR VALDIVIA
 VUJIDACION DE INSTRUMENTO

General:

- Libro No. 13
- Ley 13.472 del 2000
- Ley 17.122 del 2001

Aspectos de Validación

CRITERIO	F. de CAORBS	M. C. P. T. S. L. E						U. FUENTE			P. T. S. E			
		D	S	SD	S	rd	re	70	7E	2	9D	11	11M	
1. ...	El ...													
2. ...	U ...													
3. ...	U ...													
4. ...	E ...												X	
"-C ...	B ...												X	
E. ...	E ...													
7. ...	5 ...												X	
8. ...	G ...												X	

qj; tll tdE apleatllklad
 r&IIIIE'b rullfe ooo
 Los ... sIN; ai .plca:ION
 Irilnr Tlen'n.oo!!UT:pe oo
 ll.iU5!"Eq(:5lt,Tjs ai , I
 Pmme-1:lid: "aklrado!



ANEXO 4: Guía de entrevista

GUIA DE ENTREVISTA N°1

Factores Criminológicos y el delito de Violencia Familiar en Ayacucho 2021

Guía de entrevista para Abogados Litigantes, Fiscales, Coordinador y Psicólogos del Centro de Atención Institucional de Ayacucho

OBJETIVO GENERAL: Establecer que los factores criminológicos de conducta generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2021 hasta la actualidad.

1. ¿Considera usted que los factores criminológicos generan el delito de violencia familiar en Ayacucho?
2. Desde su punto de vista ¿Cuál considera usted sea el factor criminológico más influyente del delito de violencia familiar en Ayacucho?
3. ¿Considera usted que los operadores de justicia deberían de conocer a profundidad los factores criminológicos de conducta que genera el delito de violencia familiar en Ayacucho?

OBJETIVO ESPECIFICO: Determinar que los factores psicológicos genera el delito de violencia familiar en Ayacucho

1. ¿Considera usted que es necesario el tratamiento psicológico de los agresores sentenciados por el delito de violencia familiar?
2. ¿Considera usted que las alteraciones mentales acentúan la comisión del delito de violencia familiar al no ser diagnosticadas?
3. ¿Usted cree que el temperamento y tipo de personalidad genera el delito de violencia familiar en Ayacucho?

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Determinar que los factores sociales genera el delito de violencia familiar en Ayacucho

1. Desde su punto de vista, ¿Cree usted que el fracaso o abandono escolar influya en la comisión del delito de violencia familiar?
2. ¿Considera usted que la pobreza influya en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?
3. ¿Cree que el consumo de alcohol sea el factor social más predominante en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?
4. Desde su punto de vista ¿Usted cree que los medios de comunicación mayormente incitan a cometer delitos de violencia familiar?

ANEXO 6: Entrevistas resueltas

GUIA DE ENTREVISTA

Factores Criminológicos y el delito de Violencia Familiar en Ayacucho 2021

Entrevistado: ^{IP} _{MJ.} rtha Cas o Alcantar QC,
Cargo/ profesión: Defensora Pública - Abogada
Institución:
Fecha: 0 - 08-22.

OBJETIVO GENERAL: Establecer que los factores criminológicos de conducta generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2021 hasta la actualidad.

1. ¿Considera usted que los factores criminológicos generan el delito de violencia familiar en Ayacucho?

Sí. en la familia de Ayacucho

2. Desde su punto de vista ¿Cuál considera usted sea el factor criminológico más influyente del delito de violencia familiar en Ayacucho?

Lo. am 1LQ / lo 1 s+ es

3. ¿Considera usted que los operadores de justicia deberían de conocer a profundidad los factores criminológicos de conducta que genera el delito de violencia familiar en Ayacucho?

Sí. en un panorama más abierto para
el beneficio de la comunidad

OBJETIVO ESPECIFICO: Determinar que los factores psicológicos genera el delito de violencia familiar en Ayacucho

1. ¿Considera usted que es necesario el tratamiento psicológico de los autores sentenciados por el delito de violencia familiar?

Si, para que entiendan el actuar o conducta desviada por profesionales

2. ¿Considera usted que las alteraciones mentales acentúan la comisión del delito de violencia familiar al no ser diagnosticadas?

Si, para que entiendan el actuar o conducta desviada por profesionales

3. ¿Usted cree que el temperamento y tipo de personalidad genera el delito de violencia familiar en Ayacucho?

Si, para que entiendan el actuar o conducta desviada por profesionales

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Determinar que los factores sociales genera el delito de violencia familiar en Ayacucho

1. Desde su punto de vista, ¿Cree usted que el fracaso o abandono escolar influya en la comisión del delito de violencia familiar?

Si, poco a poco el fracaso escolar influye en la comisión del delito de violencia familiar

2 ¿Considera usted que la pobreza influya en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?

Si, genera una frustración, desestabilidad y en otros casos familias disfuncionales o numerosas

3 ¿Cree que el consumo de alcohol sea el factor social más predominante en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?

f. No. O. También

• Desde su punto de vista ¿Usted cree que los medios de comunicación mayormente incitan a cometer delitos de violencia familiar?

Por la soud.D o... 1



MIRTHA CASTRO ALCANTARA
ABOGADA DEFENSORA PÚBLICA
CAL.14750

GUIA DE ENTREVISTA

Factores Criminológicos y el delito de Violencia Familiar en Ayacucho 2021

Entrevistado: Ciria Cabera Ureta
Cargo/profesión: Fiscal adjunta (sede yacucho)
Institución: Ministerio Público
Fecha:

OBJETIVO GENERAL: Establecer que los factores criminológicos de conducta generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2021 hasta la actualidad.

1. ¿Considera usted que los factores criminológicos generan el delito de violencia familiar en Ayacucho?

Si, de varios aspectos sean exógenos
y endógenos es importante reconocerlos

2. Desde su punto de vista ¿Cuál considera usted sea el factor criminológico más influyente del delito de violencia familiar en Ayacucho?

Alcoholismo, es el factor más influyente que
se ve en la actualidad y más aun en la ciudad de
Ayacucho

3. ¿Considera usted que los operadores de justicia deberían de conocer a profundidad los factores criminológicos de conducta que genera el delito de violencia familiar en Ayacucho?

Si, pero la ley no le exige tal ; lo normal, deberían
de identificarlos. Justifican.

OBJETIVO ESPECIFICO: Determinar que lo
el de, tod viol naaf m1 haren AyaC\Jcho

psicológicos genera

1 ¿Considera usted que es necesario el tratamiento psicológico de los
egregores ntenaados por el delito de violencia familiar?

I Factores y cogniciones.

2 ¿Considera usted que los trastornos mentales acentúan la comisión del
delito de violencia familiar al no ser diagnosticada?

Q\ n tenga control de sus impulsos

3. ¿Usted cree que el temperamento y tipo de personalidad genera el delito de
violencia familiar en Ayacucho?

No genera, pero puede ser variante. pero
puedo ser mas propenso de alterarme.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Determinar que los factores sociales genera el
delito de violencia familiar en Ayacucho

2. ¿Considera usted que la pobreza genera violencia familiar en Ayacucho?

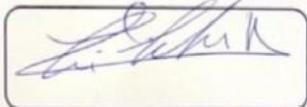
- Si, porque la pobreza genera malestar y agresividad

3. ¿Cree que el consumo de alcohol sea el factor social más predominante en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?

- No, es el más importante, salud mental se agrava más a lo largo del tiempo

4. Desde su punto de vista ¿Usted cree que los medios de comunicación mayormente incitan a cometer delitos de violencia familiar?

No, violencia general, se desencadena con información mal adaptada.



GUIA DE ENTREVISTA

Factores Criminológico y el delito de Violencia Familiar en Ayacucho 2021

Entrevistado: L1 ^{1º2} des tumide

Cargo / profesí Psicólogo

Institución: Instituto Público

Fecha: -2'2.

OBJETIVO GENERAL: Establecer que los factores criminológicos de conducta generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2021 hasta la actualidad.

1. ¿Considera usted que los factores criminológicos generan el delito de violencia familiar en Ayacucho?

Si

Factores autoestima; resolución de conflictos, Familia (poca, familia intergeneracional), deserción escolar, ausentismo escolar. // Barrio social.

2. Desde su punto de vista ¿Cuál considera usted sea el factor criminológico más influyente del delito de violencia familiar en Ayacucho?

Poca ser en la familia. Lo permisivo y autoritario, desconfianza familiar.

3. ¿Considera usted que los operadores de justicia deberían de conocer a profundidad los factores criminológicos de conducta que genera el delito de violencia familiar en Ayacucho?

S

OBJETIVO ESPECIFICO: Determinar que los factores psicof6gicos genera el delito de violencia familiar en Ayacucho

1. ¿Considera usted que es necesario el tratamiento psicol6gico de los agresores sentenciados por el delito de violencia familiar?

S,

2. ¿Considera usted que las alteraciones mentales acentúan la comisi6n del delito de violencia familiar al no ser diagnosticadas?

et

3. ¿Usted cree que el temperamento y tipo de personalidad genera el delito de violencia familiar en Avacucho?

Es ("). Ia. ayuda de un psicologo siempre para
todo individuo en esta sociedad, cambios y
ayudaria bastante.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Determinar que los factores sociales genera el delito de violencia familiar en Ayacucho

.1 Desde su punto de vista, ¿Cree usted que el fracaso abandono escolar influya en la comisi6n del delito de violencia familiar?

GUIA DE ENTREVISTA

Factores Criminológico y el delito de Violencia Familiar en
Ayacucho 2021

Entrevistado: JUANMELECIO QUIROZ GARRIDO

Cargo / profesión: ABOGADO

Institución: MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 08AGO2022

OBJETIVO GENERAL: Establecer que los factores criminológicos de conducta generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2021 hasta la actualidad.

1. ¿Considera usted que los factores criminológicos generan el delito de violencia familiar en Ayacucho?

CONSIDERO QUE SI _____

2. Desde su punto de vista ¿Cuál considera usted sea el factor criminológico más influyente del delito de violencia familiar en Ayacucho?

CONSIDERO QUE EN MAYOR MEDIDA LOS FACTORES EXÓGENOS,
EXTERNOS AL INDIVIDUO QUE PUEDEN CENTRARSE EN LOS LUGARES
QUE FRECUENTA LAS AMISTADES QUE POSEE LA ESTRUCTURA
SOCIAL Y ORGANIZACIÓN POLITICA

3. ¿Considera usted que los operadores de justicia deberían de conocer a profundidad los factores criminológicos de conducta que genera el delito de violencia familiar en Ayacucho?

SI ASI ES, PARA UNA MEJOR OBSERVACIÓN Y TRATAMIENTO.

OBJETIVO ESPECIFICO: Determinar que los factores psicológicos en el delito de violencia familiar en Ayacucho

1. ¿Considera usted que es necesario el tratamiento psicológico de los agresores sentenciados por el delito de violencia familiar?

SI, SI ES PORQUE ES UNO DE LOS PRINCIPALES FACTORES TAMBIÉN
QUE INFLUYEN EN SU CONDUCTA _____

2. ¿Considera usted que las alteraciones mentales acentúan la comisión del delito de violencia familiar al no ser diagnosticadas?

SI, AGRABAN LA SITUACIÓN _____

3. ¿Usted cree que el temperamento y tipo de personalidad genera el delito de violencia familiar en Ayacucho?

SI, ASI ES, CONSIDERO QUE ES TAMBIÉN DETERMINANTE _____

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Determinar que los factores sociales genera el delito de violencia familiar en Ayacucho

1. Desde su punto de vista, ¿Cree usted que el fracaso o abandono escolar influya en la comisión del delito de violencia familiar?

SI, ASI ES. PARTE DE LA FRUSTRACIÓN DE NO ALCANZAR EL ÉXITO EN
LA FORMACIÓN PERSONAL LO REFLEJAN ASI _____

2. ¿Considera usted que la pobreza influya en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?

SI, ASI ES, ES UN FACTOR QUE TAMBIEN INFLUYE.

3. ¿Cree que el consumo de alcohol sea el factor social más predominante en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?

NO EL MÁS PREDOMINANTE PERO SI INFLUYE.

4. Desde su punto de vista ¿Usted cree que los medios de comunicación mayormente incitan a cometer delitos de violencia familiar?

MAXIMIZAN LA TRANSMISIÓN DE ACTOS DE VIOLENCIA Y SE QUEDA

INTERNALIZADO EN EL SER HUMANO DESDE MENOR Y EN SU VIDA

ADULTA SI UNA BUENA GUÍA PUEDE SER MUY INFLUYENTE


JUAN M. QUIROZ GARRIDO
ABOGADO
C.A.L.N. N° 0790

()

GUIA DE ENTREVISTA

Factores Criminológico y el delito de Violencia Familiar en Ayacucho 2021

Entrevistado: [redacted]
Cargo/ profesión: \1 [redacted] 0 Junta Provincial
Institución: v 1.:1
Fecha: '2.2.

OBJETIVO GENERAL: Establecer que los factores criminológicos de conducta generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2021 hasta la actualidad.

1. ¿Considera usted que los factores criminológicos generan el delito de violencia familiar en Ayacucho?

Si, efectivamente la ciencia criminologica ha evaluado mucho, y si generan de acuerdo a las experiencias o influencias del entorno social en cada individuo

2. Desde su punto de vista ¿Cuál considera usted sea el factor criminológico más influyente del delito de violencia familiar en Ayacucho?

Considero que el F.O.s. \1 influyente en este delito es la dependencia emocional y el alcoholismo (Factor exogenos)

3. ¿Considera usted que los operadores de justicia deberían de conocer a profundidad los factores criminológicos de conducta que genera el delito de violencia familiar en Ayacucho?

Si, efectivamente a los operadores de justicia, jueces, fiscales y abogados, para un mejor tratamiento y sentencia mas justa del agresor

OBJETIVO ESPECIFICO: Determinar que los factores Psicológico genera el delito de violencia familiar en Ayacucho

1 ¿Considera usted que es necesario el tratamiento psicológico de los agresores sentenciados por el delito de violencia familiar?

es:

Factores y agresores

2 ¿Considera usted que las alteraciones mentales acentúan la comisión del delito de violencia familiar al no ser diagnosticadas?

a) "

control de sus impulsos

cQ.v.

"u

3. ¿Usted cree que el temperamento y tipo de personalidad genera el delito de violencia familiar en Ayacucho?

No si o pero puede ser variante

podría ser más propenso de alterarme

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Determinar que los factores Sociales genera el delito de violencia familiar en Ayacucho

1 Desde su punto de vista, ¿Cree usted que el fracaso o abandono escolar

de los agresores influye en el delito de violencia familiar?

2 ¿Considera usted que la pobreza influya en la comisión del delito de Violencia familiar en Ayacucho?

La pobreza es un factor exógeno que indudablemente influye en el agresor de manera que todo le estresará para salir de ella o por otra parte ver a su familia como un peso más para él.

3 ¿Cree que el consumo de alcohol sea el factor social más predominante en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?

Sí, definitivamente el consumo de alcohol como un factor social influye a que el agresor cometa violencia contra los integrantes de su familia.

4 Desde su punto de vista ¿Usted cree que los medios de comunicación mayormente incitan a cometer delitos de violencia familiar?

Desde mi óptica, cada momento sino ya es un problema internacional y mundial porque son los mismos jóvenes que son los televidentes más propensos a observar conductas, gestos y vocabularios erróneos.



GUIA DE ENTREVISTA

Factores Criminológicos y el delito de Violencia Familiar en Ayacucho 2021

Entrevistado: Fredy Jaime Cuadros 0 0

Cargo / profesión: Abogado Litigante

Institución: Poder Judicial. - Ayacucho

Fecha: 08-08-22

OBJETIVO GENERAL: Establecer que los factores criminológicos de conducta generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2021 hasta la actualidad

1. ¿Considera usted que los factores criminológicos generan el delito de violencia familiar en Ayacucho?

Si, donde "i" ese le debe dar bastante importancia
q fin de determinar las causas

2. Desde su punto de vista ¿Cuál considera usted sea el factor criminológico más influyente del delito de violencia familiar en Ayacucho?

el país como el terrorismo
considero que la sociedad y la persona misma se deja
influencia de alguna manera para cometer varios delitos

3. ¿Considera usted que los operadores de Justicia deberían de conocer a profundidad los factores criminológicos de conducta que genera el delito de violencia familiar en Ayacucho?

Si, donde "i" ..

OBJETIVO ESPECIFICO: Determinar que los factores psicológicos generan el delito de Violencia familiar en Ayacucho

1. ¿Considera usted que es necesario el tratamiento psicológico de los agresores violentos por el delito de violencia familiar?

Si, y el problema que estos agresores tienen

2. ¿Considera usted que las alteraciones mentales centran la comisión del delito de violencia familiar al no ser diagnosticadas?

Si, son diagnosticadas
contienen a graves problemas y peligro en la sociedad
y más aun cuando tienes una familia, la pone en
peligro

3. ¿Usted cree que el temperamento y tipo de personalidad genera el delito de violencia familiar en Ayacucho?

Si, por eso importante identificar estos
aspectos y características del agresor como factor
como se expresa, y son los mismos miembros de la
familia que no deben de pasar dichos actos. ;
justificarlos.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Determinar que los factores sociales generan el delito de violencia familiar en Ayacucho

1 Desde su punto de vista, ¿Cree usted que el fracaso o abandono escolar influya en la comisión del delito de violencia familiar?

Si, no

2. ¿Considera usted que la pobreza influya en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?

Si, tambien la falta de educacion y conocimientos

3. ¿Cree que el consumo de alcohol sea el factor social más predominante en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?

Si, tambien la falta de educacion y conocimientos
esparcimientos sanos y saludables

4. Desde su punto de vista ¿Usted cree que los medios de comunicación mayormente incitan a cometer delitos de violencia familiar?

Si, tambien la falta de educacion y conocimientos
redes sociales

?

FREDY JAIMÉ CUADROSMENDOZA
ABOGADO
Rej. C.A.L. No. 83903

GUIA DE ENTREVISTA

Factores Criminológico y el delito de Violencia Familiar en Ayacucho 2021

Entrevistado: Q. Justina Sanchez Bravo

Cargo / profesión: Psicóloga Clínica

Institución: Hospital Nazarenas.- Ayacucho

Fecha:

OBJETIVO GENERAL: Establecer que los factores criminológicos de conducta en el delito de Violencia Familiar en Ayacucho, año 2021, ha ta la actualidad

1 ¿Considera usted que los factores criminológicos generan el delito de violencia familiar en Ayacucho?

Todo delito de violencia familiar es generado por una serie de factores patológicos y exógenos presentes en lo contexto

2 Desde su punto de vista ¿Cuál considera usted sea el factor criminológico más influyente del delito de violencia familiar en Ayacucho?

Los endógenos que nacen con el individuo son tan determinantes como el factor familiar

3 ¿Considera usted que los operadores de justicia deberfan de conocer a profundidad los factores criminológicos de conducta que genera el delito de violencia familiar en Ayacucho?

Considero fundamental que los operadores de justicia conozcan estos factores de conducta del agresor y que lo reciban de acompañamiento necesario para abordar este tipo de casos

OBJETIVO ESPECIFICO: Determinar que los factores psicológicos genera el delito de violencia familiar en Ayacucho

1. ¿Considera usted que es necesario el tratamiento de los agresores sentenciados por el delito de violencia familiar?

Considero que si es imprescindible

2. ¿Considera usted que las alteraciones mentales acentúan la comisión del delito de violencia familiar al no ser diagnosticadas?

Las alteraciones mentales no diagnosticadas ni abordadas a tiempo acentúan las mentes, convirtiendo al individuo a un criminal nato y violento.

3. ¿Usted cree que el temperamento y tipo de personalidad genera el delito de violencia familiar en Ayacucho?

Lo que genera estas conductas de factor biológico y psicológico es la condición en que se encuentra la persona.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Determinar que los factores psicológicos genera el delito de violencia familiar en Ayacucho

1 Desde su punto de vista, ¿Cree usted que el fracaso o éxito de un programa de tratamiento de la violencia familiar depende de la personalidad del agresor?

2 ¿Considera usted que la **pobreza** influya en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?

Si, la pobreza viene acompañada de inestabilidad y falta de cultura, sumados influyen la presencia de violencia familiar

3 ¿Cree que el consumo de alcohol sea el factor social más predominante en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?

Si, el alcohol en las familias en Ayacucho y las consecuencias no solo ponen en peligro a gran cantidad de la ingesta individualmente, sino ponen en riesgo a sus familias

4. Desde su punto de vista ¿Usted cree que los medios de comunicación mayormente incitan a cometer delitos de violencia familiar?

Por una parte si, porque deben de informar en base con ética y transmitir sin violencia (radio, tv tik, toks, instagram)

Pérez

Factores Criminológicos y el delito de Violencia Familiar en Ayacucho 2021

Entrevista: ...
Código: ...
Institución: ...
Fecha: 08-08-22

OBJETIVO GENERAL: Establecer que los factores criminológicos de conducta generan el delito de violencia familiar en Ayacucho, año 2021 hasta la actualidad.

1. ¿Considera usted que los factores criminológicos generan el delito de violencia familiar en Ayacucho?
Sí, genera.

2. Desde su punto de vista ¿Cuál considera usted sea el factor criminológico más influyente del delito de violencia familiar en Ayacucho?
El factor exogeno, la familia tiene un peso fundamental.

3. ¿Considera usted que los operadores de Justicia deberían de conocer a profundidad los factores criminológicos de conducta que genera el delito de violencia familiar en Ayacucho?
Claro, para saber lo que conduce con el delito de violencia familiar.

Car. Sánchez B.
70625

2. ¿Considera usted que la pobreza influya en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?

La pobreza crea necesidades básicas y falta de estabilidad, poco a poco influye a cometer agresiones tanto físicas como sexuales.

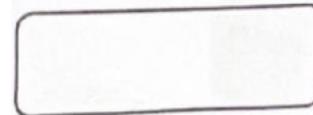
3. ¿Cree que el consumo de alcohol sea el factor social más predominante en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?

Hoy en día sí, no debemos de normalizar el consumo abusivo de alcohol, puede terminar en situaciones que pongan en riesgo a la familia.

4. Desde su punto de vista ¿Usted cree que los medios de comunicación mayormente incitan a cometer delitos de violencia familiar?

Se. norrncli2a \o. v,ol,er\l.tQ f |,L 0j


Karen Silvestre B.
DNI. 75625



2. ¿Considera usted que la pobreza influya en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?

El factor criminológico social sí influye en la comisión del delito de violencia familiar ya que conlleva a cometer violación, femicidios, consumo de drogas y robos, desde muy temprana edad toman conocimiento que el actuar es normal.

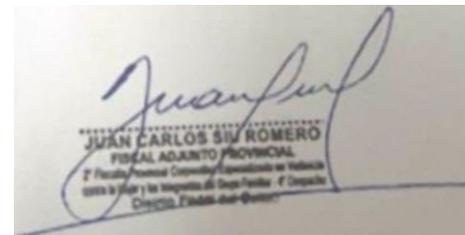
3. ¿Cree que el consumo de alcohol sea el factor social más predominante en la comisión del delito de violencia familiar en Ayacucho?

de - ,LJo de - ,LJo de - ,LJo

Sí es influenciado por su entorno social que condiciona el clima en la que vive el sujeto.

4. Desde su punto de vista ¿Usted cree que los medios de comunicación mayormente incitan a cometer delitos de violencia familiar?

Nosotros Q. \ n d. tza oo -hpo (1..{ v0 lena que observamos a diario, no tomamos en cuenta las conductas que realizamos en el caso de violencia familiar podemos decir que el patriarcado o una sociedad machista al no ser controlada no podemos solucionar de raíz el delito de este delito, se va creando un ciclo de violencia; que la víctima normaliza.



Juan Carlos S. Romero
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Provincial de Ayacucho
Calle 10 de Mayo y la Independencia de Ayacucho - Ayacucho
Código Postal 20000

genera

OBJETIVO ESPECIFICO, Detener n r •" 10, p ,,,,,,

eld to de vio nc:sa raml,r en Ayacvd1°

psicológico de 10s P

1 ¿Confer& usted que es neces&° el tratam nto ag,a ,ni ndedo po<eid , 10 d ,,,ier,da''''''i,r/

Si, para que el agresor pueda reconocer y tomar en cuenta el delito que esta cometiendo, tratarlo y sobre todo estudiarlo y entenderlo mas en el sujeto por que no existe la reincidencia

l eori,dera clones men1a1es acentúanl com•soón del delo de violencia tamfial al no ser dla nos das?

La estabilidad emocional tanto neurótica y psicológica es fundamental, debe de existir un indicio por entendencia la conducta, por eso el factor psicolocriminológico es

3¿ Usted cree •'' el t,mperamenly tipo de pe,sonaJdad genera el delito de VIOLencia familiar en Ayacoch07

todas personas siempre necesitan un psicólogo, eso ayuda a mucho al país, psicólogos de fácil contacto, el temperamento y los conductas personales son relativamente rasgos que desarrollan la personalidad y en este caso existen agresores que soben lo que hacen y agresores accidentales (Factores exogenos y Factores endogenos)

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Oetenninar que los factores sociale genera el delito de v iolencia famlli r en Ayacuch<>

1 Desde su punto de vista, ¿Cree usted que muy en com lón del delitod .., 1 ne/a ,,,,m abandono escolar

Si, efectivamente

Datos Completos:

NOMBRE Y APELLIDOS	VALERIE SEVILLA SUAREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	70000751
ORCID	0000-0001-5096-6725





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DIAZ TOCAS LUZ MARGOT, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "FACTORES CRIMINOLOGICOS Y EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR AYACUCHO 2021", cuyo autor es SEVILLA SUAREZ VALERIE, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 20 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DIAZ TOCAS LUZ MARGOT DNI: 32913309 ORCID 0000000231711740	Firmado digitalmente por: LMDIAZT el 20-08-2022 11:50:07

Código documento Trilce: TRI - 0421677